

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de diciembre del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 24 veinticuatro de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Bien, doy lectura al orden del día. -- PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum. -----

Maria Odilia Toscano Novoa
Oscar Murguía Torres
[Handwritten signatures and names]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



- SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.- Solicitud de patrimonio para dar de baja equipo del Patrimonio Municipal. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas.-----
- CUARTO.- Iniciativa de acuerdo económico relativo al equipamiento en la sala de juntas de la liga de Fútbol, veteranos independiente. Motiva el Regidor Lic. Silvano Hernández López. -----
- QUINTO.- Iniciativa de acuerdo económico relativo a la limpieza de las gradas en el Estadio Santa Rosa. Motiva el Regidor Lic. Silvano Hernández López.-----
- SEXTO.- Punto de Acuerdo referente a la integración de un asesor técnico del área de Desarrollo Urbano enfocado específicamente a proyectos del Lago de Zapotlán. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. -----
- SÉPTIMO.- Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la Ley de Egresos 2008. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. -----
- OCTAVO.- Conclusión de la remodelación del Casino Auditorio. Motiva la Regidora Sra. Ana Guadalupe Mendez Velazco. -----
- NOVENO.- Punto de acuerdo para señalar y balizar los topes de los ingresos de la ciudad. Motiva la Regidora Sra. Ana Guadalupe Mendez Velazco. -----
- DÉCIMO.- Iniciativa referente a la integración de la comisión Transitoria para la revisión salarial del personal. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas.-----
- DÉCIMO PRIMERO.- Iniciativa de acuerdo económico para la reforestación en algunas Áreas de la ciudad. Motiva el Regidor Sr. Fernando Espinoza Zepeda. -----
- DÉCIMO SEGUNDO.- Iniciativa de acuerdo económico relativo al vehiculo del DIF. Motiva el Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



DÉCIMO TERCERO.- Iniciativa para la práctica de auditoria a la dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. -----

DÉCIMO CUARTO.- Autorización de instalación de un centro de Negocios regionales (CINER'S) Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. -----

DÉCIMO QUINTO.- Solicitud para equipar el departamento de Fomento Agropecuario y Ecología. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. -----

DÉCIMO SEXTO.- Instruir al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Validad, Reglamentos y Salud Municipal con el fin de iniciar con el programa navideño "Si tomas, pasa el volante". Motiva el Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta. -----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Instruir al director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para el uso adecuado de los puentes peatonales. Motiva el Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta -----

DÉCIMO OCTAVO.- Asuntos varios. "A": Asunto referente a la electrificación del Tianguis Municipal. Motiva el Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. "B": Asunto referente a la pinta del mercado municipal. Motiva el Regidor Fernando Espinosa Zepeda. "C": Presentar informe de la visita a la ciudad de Tecama. Motiva la C. Regidora Patricia Carrillo Pimentel. "D": Asunto referente a la academia regional de Policía. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. "E": Informar sobre observaciones que la ciudadanía ha hecho sobre la poda de árboles. Motiva el Regidor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. "F": Exhortación al departamento Ecología. Motiva C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. -----

DÉCIMO NOVENO.- Clausura de la Sesión. -----

Mano Odilia Toscano Novoa.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Oscar Margarita Torres.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores, esta es la orden del día ¿Algún comentario?.... **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Nada más para retirar el punto No. 7. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Retirar el punto no. 15 porque ya se está trabajando en él. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco:** Retirar el Punto No. 9 del orden del día por favor. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Por favor señores Regidores si están de acuerdo con la presente orden del día por favor levanten la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO.- Solicitud de Patrimonio para dar de baja equipo del patrimonio Municipal. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** "DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. *Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud del Lic. Alberto Castillo Aguilar jefe de Patrimonio Municipal, el cual solicita por medio de esta comisión, sean dados de baja equipos de computo, radios, mobiliario de diferentes departamentos debido a que se encuentran en muy mal estado y sin funcionamiento, por lo que presentamos a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



por un Ayuntamiento, que se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- en virtud del mal estado en que se encuentran equipo de computo, radios y mobiliario en general de los distintos departamentos de este Ayuntamiento, y que habiéndolos revisado cada uno de ellos por los especialistas, se determina que la compostura de ellos es más costosa que la compra de nuevo equipo en general siendo estos los que a continuación se describen: PRESIDENCIA MUNICIPAL Un Radio Marca Motorola, P-110, Serie:188FYE3686, con código 1230701100003, (se anexa dictamen técnico). CATASTRO Una Calculadora, Modelo TI-504511, Serie:295808, con código 1230200400027, (Alex). Una silla secretarial, modelo italiana factura 34465, con

Marta Odilia Tascano Novoa
 Oscar Murguía Torres
 [Handwritten signatures and names]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



código 1230108102512. (estaba en la perrera municipal. Una pinza de disección de 12 a 14 cms/dientes factura 00645 de Gineco Service, con número de código 1231001000001, en comodato con el Gobierno del Estado. Solicita la autorización de la baja de su inventario de las 2 lámparas de emergencia para quirófano pant. Fac.. 00646 de Gineco Services con número de código 1232200900001 y 1232200900002, en comodato con el Gobierno del Estado, ya que las regresaron al Hospital Regional de Ciudad Guzmán (anexo oficio donde se entregan al Hospital). DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Una mesa de madera con dos cajones en color gris, con número de código 1230105100357. Una silla tipo visitante metálica con asiento de fibra de vidrio color azul, con numero de codigo 1230108101989. Una silla tubular cromada en vinil color negro. Con numero de código 1230108101980 inventario 17, departamento 13. Una mesa para computadora de aglomerado color beige, dañada y desarmada por que el aglomerado se debilito, con número de código 1230105100526. COPLADEMUN Un ventilador, con número de código 1230202200049. Una maquina de escribir, color almendra, marca Olivetti, letrera 25, con numero de código 123020120005 FOMENTO DEPORTIVO Una silla secretarial, giratoria con rodajas en vinil color miel, con número de código 1230108102197. DESARROLLO ECONOMICO Un archivero de aglomerado color madera natural, con tres gavetas, por estar en pésimas condiciones, con número de código 1230100400202. CÓMPUTO E INFORMATICA. Cpu 486 prolinea net 1/33S, 8Mb ram, d.d. 425Mb, serie: 6410HJB51151 mca. Compaq, cod: 1231500100135 Taller mecánico. Monitor mca. MGC serie: BAR928B14608, cod: 1231501100137 Sistemas (almacén) Monitor mca. DTS, serie: K00980100173, cod: 1231501100180 Sistemas



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



(almacén) Monitor mca. Spectrum, serie: ADD484360141, cod: 12315, 01100004 Sistemas (almacén) Cpu Vectra 586 a 133 Mhz, 12Mb ram, d.d. de 1.2 Gb, serie: MX65054391, cod: 1231500100027 Sistemas (almacén) Monitor mca. Acer, serie: M3TP60310484P1, cod: 1231501100053 Sistemas (almacén) Cpu Pentium 586, 16 Mb ram, d.d. de 1.02 Gb, drive 3½", cd-rom, serie: CJA97041329, cod: 1231500100224 Sistemas (almacén) Monitor mca. HP, serie: MY04026003, cod: 1231501100163 Sistemas (almacén) Impresora mca. HP 640-C, serie: MX09C121HW, cod: 12315 00800044 Sistemas (almacén) Cpu Pentium 200 MMX, 16Mb ram, d.d. de 2.44, serie: C009-041998, cod: 1231500100059 Sistemas (almacén) Mouse mca. Compaq, serie: B04ABOH5BE52WCQ, cod: 1231501200139 Taller mecánico. Mouse serie: 990022992, cod: 1231501200251 Protección Civil. Scanner mca. HP 4200C, serie: CNO1311602, cable USB, Cable de alimentación eléctrica, cd software, cod: 1231501900002 Sistemas (almacén) Impresora mca. Epson FX-1170, serie: 621159947, cod: 123 01500800076 Sistemas (almacén) Monitor mca. BTC, serie: 7946007469, cod: 1231501100042 Asistencia social. Monitor mca. Spectrum, serie: HDD483609467, cod: 123150 1100175 Fom. Agropecuario Monitor mca. Samsung, serie: DT15HCDR511452K, cod: 1231501100023 Sistemas (almacén) Impresora mca. Epson Fx-980, 10", serie: BLSX005390, cod: 1231500800097 Sistemas (almacén) Monitor mca. Acer, serie: 9174302301, cod: 1231501100026 Mantto. Urbano Impresora mca. Epson Stylus, serie: FXJY225817, cod: 1231500800127 Fomento Deportivo Cpu celaron 466 Mhz, 80Mb ram, d.d. de 10.2 Gb, drive de 3½", fax modem 56k, cpu serie: C046-042000, cod: 12315 00100174 Casa de la Cultura. Teclado mca. Apro, serie: 9711139010, cod: 1231502300200. Patrimonio. Monitor

Oscar Murguía Torres
 [Handwritten signatures and initials]



[Large handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Lanix, serie: 03308061371, cod: 123150110005 Seg. Pública.
 Impresora mca. Epson Fx-870, serie: 61P1250546, cod: 123
 1500800030 Tesorería Impresora mca. Espson Fx-1170,
 serie: 3 K W 1 0 4 2 4 3 1, cod: 1231500800029 Sistemas
 (almacén) No break mca. Trip Lite BC-PRO 1400, serie:
 D0067885, cod: 1231501400020 Sistemas (almacén)
 Impresora HP Laser Jet 5L, serie: USCB341270, cod:
 1231500800107 Desarrollo Humano Teclado serie:
 014060125586, cod: 1231502300296 Com. Social Monitor
 mca. Acer, serie: M5400279119, cod: 1231501100148.
 Sistemas (almacén) Impresora mca. HP Desk Jet 1220C,
 serie: SG04F130W2, cod: 1231500800042 Desarrollo Urbano
 Mouse mca. Easy Line, serie: R011-012002, cod: 12315012
 00151 Mantto. Urbano Impresora mca. Epson FX-870, serie:
 61P1171995, cod: 1231500800028 Sistemas (almacén)
 Scanner mca. Scantak, serie: 9653860, cod: 1231501900001
 Comunicación Social Monitor mca. Samsung, serie:
 AN17HCCW215944X, cod: 1231501100038 Desarrollo
 Urbano Impresora mca. HP Desk jet 3845, serie:
 TH49D16109, cod: 1231500800133 Pasaportes Monitor
 mca. Samsung, serie: DT15HCDR402616M, cod:
 1231501100118 Sala de Regidores Impresora mca. HP Desk
 Jet 670 C, serie: US79G1V1KY, cod: 1231500800002
 Comunicación Social. Impresora mca. HP Desk Jet 9650,
 serie: SG39Q2165J, cod: 1231500800111 Comunicación
 Social Monitor mca. Samsung, serie: DT15HCDR402516,
 cod: 1231501100013 Protección Civil Mouse mca.
 Microstar, serie: 602040382001, cod: 12315012 00038 Dir.
 Jurídica Mouse mca. Genius, serie: R026-122002, cod:
 1231501200171 Catastro Mouse mca. Microstar, serie:
 600120414839, cod: 12315012. 00159 Des. Económico
 Mouse mca. Genius, serie: 115122505732, cod: 12315012
 00237 Tránsito y vialidad Mouse mca. Microsoft, serie:



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

PESA1300610029000581, cod: 1231501200303 Des. Urbano. Teclado mca. Apro, serie: 971139016, cod: 1231502300133 Sistemas (almacén) Teclado mca. Compaq, serie: 120082-001-A, cod: 12315023 00138 Taller mecánico Impresora laser marca Okipage 4w serie: 610A1062049, Cod: 1231500800024 Sistemas e Inf. 48. Cpu Pentium III a 1.15 Ghz, serie: C049-052001, cod: 1231500100035 Sistemas Regulador mca. Sola Basic 3000 watts, serie: 96-A, cod: 1231501700015 Sistemas. No break mca. Sola Basic 300 watts, cod: 1231501400057 Sistemas (almacén) Impresora mca. Epson FX-1170, serie: 6211243367, cod: 1231500800061 Agua Potable Impresora mca. Star XR-1520, serie: 580020700228, cod: 1231500800062 Agua Potable **CÓMPUTO E INFORMATICA Descripción y Número.** Silla secretarial tapizada en pliana color café, tipo concha, 1230108102398 Pizarrón grande color blanco 1230106800007 Ventilador color azul, de cuatro patas 1230110100010 Dichos equipos están fuera de servicio, ya que por el uso y tiempo que tienen en operación presentaron fallas que implica un costo más elevado la reparación que la sustitución de éstos. Por lo que esta comisión determina y somete a la aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente: **RESOLUCION: UNICO.-** La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; **ACUERDO: PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión **APROBAMOS POR UNANIMIDAD** se den de baja los artículos descritos en el punto número IV del presente dictamen del patrimonio de este municipio, y así mismo sea



Oscar Merquía Torres
 Oscar Merquía Torres

Mano Odilia Toscana Novoa

Mano Odilia Toscana Novoa

Mano Odilia Toscana Novoa



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



donado a alguna institución educativa para que los estudiantes practiquen. **SEGUNDO.-** Se instruya al Jefe de Patrimonio Municipal para que tenga a bien dar de baja el equipo que se describe en el presente dictamen. Atentamente **SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO” 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO” A 8 DE DICIEMBRE DEL 2007.**

DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS Regidor Presidente de la Comisión. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES VOCAL LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS VOCAL LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LOPEZ. VOCAL. C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA. VOCAL- **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Recuerdo que en sesión anterior respecto a las bajas de los equipos que no sirven, algunas cosas que se puedan rescatar se van a donar a las escuelas, ¿verdad?, Gracias **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario señores Regidores?... Se cierra el punto para discusión, voy a pedirles si están por la afirmativa de aprobar las bajas que comentó el Dr. Montufar por favor emitan su voto levantando la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad. - - - - -**

CUARTO PUNTO.- Iniciativa de Acuerdo Económico Relativo al Equipamiento en la Sala de Juntas de la liga de fútbol, veteranos independiente. Motiva el Regidor Lic. Silvano Hernández López. **C. Regidor Lic. Silvano Hernández López:** “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco,



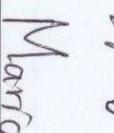
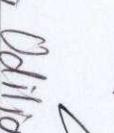
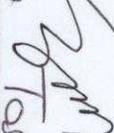
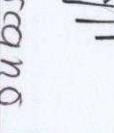
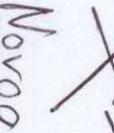
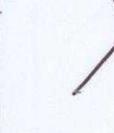
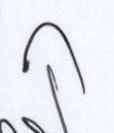
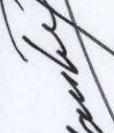
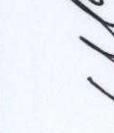
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco. Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECÓNOMICO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA LIGA DE FUT-BOLL VETERANOS INDEPENDIENTES. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios publicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 1.- En la Unidad Deportiva Venustiano Carranza, se cuenta dentro de sus instalaciones con la Sala de Juntas que lleva por nombre "Profesor Jorge Lugo Monroy", quien fue un promotor incansable del deporte en el Municipio. 2.- La Sala de Juntas, sirve a los 45 delegados, representantes de los 45 equipos que integran la Liga de Fut-Boll de Veteranos Independientes en sus tres categorías de Master, Goleen y Veteranos, sesionar los días martes de cada semana, en busca de acuerdos que beneficia a esta disciplina en el municipio, por ello en la administración 2004-2006 se organizaron y remodelaron su lugar de juntas, habilitando y enjarrando los muros, la instalación de cerrajería como fue



 Oscar Muravia Torres


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



puertas y ventanas, la instalación del servicio de la Luz Eléctrica entre otros. 3.- Por los trabajos constantes de manera desinteresada de esta agrupación, es idóneo que se realice por parte de esta Administración Pública la dotación de sillas, ya que actualmente se cuenta aproximadamente con 29 sillas que pertenecen al Instituto Zapotlense de la Juventud, Por ello considerando el inmueble que fue retirado del Casino Auditorio y el cuál se encuentra en desuso, puede ser otorgado en préstamo 40 sillas el beneficio de esta agrupación deportiva. 4.- Así mismo es justo que la Sala de Juntas "Profesor Jorge Lugo Monroy", siga siendo el lugar reunión de la Liga de Fut-Boll de Veteranos Independientes, y que durante el periodo de esta Administración Pública Municipal, se les siga otorgando en comodato a esta agrupación. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO. PRIMERO.- Se instruya al Síndico, realizar los trámites legales correspondientes para ratificar el comodato de la Sala de Juntas "Profesor Jorge Lugo Monroy" a favor de la Liga de Fut-Boll Independientes Veteranos. SEGUNDO.- Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, para que otorgue en comodato 40 sillas a la Liga de Fut-Boll Independiente de Veteranos, que serán utilizadas en la Sala de Juntas "Profesor Jorge Lugo Monroy", así como el mobiliario indispensable que requiera para su funcionamiento. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. LIC. SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ REGIDOR. FIRMA". Gracias. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Ese inmueble



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

lo están utilizando desde hace tiempo, sin embargo lo utilizan los martes nada más en la noche, entonces estábamos viendo la posibilidad para que sea un mayor aprovechamiento en el espacio integral que se remodeló darles un espacio a la liga, un espacio digno con el mueble que ellos están solicitando en un lugar diferente con el propósito de que no esté sub-utilizado y que lo puedan utilizar los jóvenes o en su defecto que se les permita seguir utilizándolo los martes con el equipo que se tenga, que son las sillas que es lo que están solicitando, es cosa de voluntad, de sentido común y de coordinación para que se den los dos eventos o buscar una alternativa para que ellos sigan sesionando los martes, creo que lo pueden coordinar directamente con el Regidor Fernando Espinoza y con el Lic. Silvano que son de la comisión de deportes, conciliarlo y buscar una solución en la que todos ganemos y no generar mas problemas. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López** Comentar que he tenido pláticas con el señor Ramón Cárdenas quien es el tesorero de esa liga y dice que no hay ningún problema, ellos sesionan los martes en la noche, a las ocho y no hay ningún problema en que si en el transcurso del día se requiera para otras actividades, se pueden seguir llevando acabo. Me comentaba la preocupación de que no se use ese espacio como bodega porque se están dejando algunas cosas y materiales y si nosotros no tomamos alguna decisión puede convertirse no en un espacio de usos múltiples, si no en una bodega y sería muy lamentable que no se utilizara para lo que es, que son reuniones de la liga de veteranos, también de la liga infantil y juvenil que requieran espacios para este tipo de actividades, y creo que no hay ningún problema en compartir ese espacio. **C. Regidor Señor Fernando Espinosa Zepeda:** Me parece viable que se comparta el espacio mientras que se acondiciona o se consigue otro



Oscar Verguía Torres.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Maria Odilia Tascano Novoa.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



espacio adecuado para el funcionamiento de la liga de veteranos, si han tenido pequeños enfrentamientos entre ambas partes, me parece que no habría problemas si se llevara a cabo un convenio con las dos partes donde se estableciera la responsabilidad de cada uno de ellos, con la salvedad de mientras pudiéramos habilitar otro espacio que pudiera ser en el estadio olímpico donde sesiona la liga Guzmanense y la liga Constituyentes del municipio. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López** Creo que en el ánimo de la búsqueda de un mejor espacio, habría que valorarlo muy bien, pero lo que tenemos ahorita es la instalación que ya se encuentra, creo que ahí puedan seguir trabajando ellos y en el convenio que se firme, especificar claramente que se estará en búsqueda de un nuevo espacio, de entrada habría que valorar la propuesta del Regidor Fernando pero también habría que revisar que en el estadio olímpico las condiciones no son muy adecuadas para una sala de juntas, porque son las graderías y de hecho están con un declive que en realidad no es muy propicio para este tipo de reuniones, sin embargo, de entrada estaría en la mesa de la discusión pero podríamos revisar otros espacios. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que no riñen las propuestas, en el sentido de que se permita seguir utilizando el lugar que se encuentra compartido con otras actividades porque nada más lo utilizan un día y lo pueden utilizar todos los días, y sujeto al convenio que dice el compañero Regidor Silvano de que se les pudiera reubicar a un espacio adecuado, pero mientras vamos equipándolo ahí para que éste en condiciones adecuadas y se utilice para la liga de veteranos, y para otras actividades que se puedan realizar en ese lugar. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal** Con el ánimo de concluir los comentarios de los compañeros, es que se siga apoyando a



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios publicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 1.-. El Estadio Santa Rosa es un espacio físico propiedad municipal que permite la práctica del Fut-boll en las diversas categorías, y por su prestigio en la zona sur, hemos contado con equipos visitantes, que le dan realce a este lugar. 2.- En dicho inmueble las gradas se encuentran descuidadas, la pintura desgastada, con basura, y genera una imagen negativa a los espectadores, así como a los deportistas de estas disciplinas. 3.- Es necesario que el Personal asignado a la Jefatura de Promotoría Deportiva, realice actividades, que contribuyan a mejorar la imagen de él Estadio Santa Rosa. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO UNICO.- Se instruya a la Jefatura de Promotoría Deportiva a través de la Dirección de Desarrollo Humano, ejecute las acciones de limpieza y restauración de las gradas en el Estadio Santa Rosa. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. LIC. SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ REGIDOR. Firma" **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto**



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Ramírez: Se pone a su consideración, si no existe ningún comentario, voy a pedirles si están por la afirmativa de aprobar esta iniciativa de acuerdo económico para instruir la limpieza en las gradas del estadio Santa Rosa por favor levanten la mano... **14 votos aprobado por unanimidad.** --

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo referente a la integración de un asesor técnico del área de Desarrollo Urbano, enfocado específicamente a proyectos del lago de Zapotlán. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor**

Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Como lo habíamos mencionado en una iniciativa de acuerdo de la Sesión ordinaria No. 22 del 15 de noviembre próximo pasado, y establecíamos la propuesta de que para poner proyectos de inversionistas y darle un toque turístico a lo que es el lago Zapotlán si era importante pensar en que se empezaran a desarrollar proyectos específicos, que nos permitieran poder sustentar y poder plantear alternativas para lograr recursos, en ese sentido estoy haciendo la propuesta de que se puedan convocar a una asesor técnico en el área de desarrollo urbano, específicamente para desarrollar proyectos del lago Zapotlán, con el fin de que sí se puedan contar con los proyectos en principio, pudieran ser conceptuales y viendo la viabilidad encaminarlos a proyectos ejecutivos que nos permitan empezar a gestionar recursos específicamente las áreas de Turismo y Desarrollo Urbano. Es la propuesta que se complementa con el punto de la sesión ordinaria 22 y se puedan autorizar, que se pueda plantear la alternativa de un asesor técnico en el área de desarrollo urbano, específicamente para el lago Zapotlán. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas** No me quedó muy clara la propuesta, si es el poder concursar ¿es así la propuesta?, para que pudiéramos tener un asesor técnico y si la propuesta fuera en ese sentido, pudiera adicionar su



Barria
Odilio Tascana Novar
Oscar Merguía Torres
[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



propuesta que fuera un concurso público, y eso ayudaría a despertar el interés de profesionistas de las áreas de la arquitectura y de la ingeniería civil, para que pudiéramos tener sobre todo la comisión que integran, mayores elementos para buscar una persona capaz, que nos puede ayudar en ese objetivo, que creo que de entrada es muy positivo. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Va encaminado específicamente en ese sentido, de ver las alternativas que pudiéramos conjuntar de gente idónea en el sentido de promotoría y de capacidad técnica en el área de arquitectura sobre todo más que de ingeniería en principio, para que pudiéramos plantear opciones y ver que pudiera ser la persona adecuada, pensar también en que pudieran sumarse a esto, gentes que tengan la iniciativa de poder participar si se logran algunos recursos en la participación de obra, y no tanto nos cueste a nosotros pagar un asesor, sino visualizarlo como alguien que pueda dar promotoría y que en función de los proyectos que se vayan aterrizando, se le pueda dar alguna preferencia en el concurso de obra. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Haciendo un poco de memoria, recuerdo que habíamos platicado que la asesoría iba en relación a prestadores de servicio social, me quedé con esa idea cuando lo planteamos en la sesión 22, que se iba a hacer un convenio para invitar estudiantes de las diversas escuelas de ingenierías, arquitecturas, me quede con la idea de que iba a ser un servicio meritorio, pero aquí la intencionalidad ¿es una persona que labore bajo nómina con nosotros, o bajo que esquema sería?. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Realmente la propuesta es que de la gente que participaría de servicio social, está encaminado que pueda participar dentro de los proyectos y no le cueste a la administración el costo de los proyectos, pero en este caso lo



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que estamos planteando, es en la asesoría de un coordinador operador, que puede estar ligado con el área de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y realmente esté dando una coordinación general a los proyectos que se estén desarrollando dado que el área se ha saturado, y definitivamente no estamos llevando a cabo los proyectos que se han estado solicitando, por incapacidad técnica y saturación de trabajo. La idea es que esto no nos cueste, que se le pueda hacer la invitación al Colegio de Arquitectos en específico, y que se puedan sacar alguna terna de las gentes idóneas y de ahí tratar de ver quién pudiera ser el más adecuado, hay pláticas con algunas gentes, se ha avanzado y hay mucha gente interesada, sin embargo hay que ver las alternativas y lo que convenga más a la administración, la idea es que no cueste ni el asesor, ni la gente que va participar en el desarrollo de los proyectos, que sea de servicio social. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Para clarificar mi duda porque ya surgió una duda, no estamos hablando de una plaza de nueva creación, estamos hablando de un cargo honorífico ese coordinador de proyectos que va a salir de los diferentes colegios de arquitectos, ¿es así? **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Si va en ese sentido, lo que ocupamos si estamos visualizando el abanico de cosas que se pudieran proyectar para los próximos dos años, es que cada proyecto tenga un operador que le esté dando un seguimiento puntual a cada proyecto y lo este llevando que se concluya y que finalmente se suba hasta tratar de jalar el recurso y las dependencias donde hemos tocado puertas, lo que nos está pidiendo son los proyectos y si no tenemos los proyectos podemos seguir visitando las dependencias, podemos llevar al Presidente, podemos platicar pero nos dicen traigan el proyecto y la realidad es que el área de proyectos de Obras Públicas y



Maria Odilia Toscano Novoa

Oscar Murguía Torres

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Desarrollo Urbano se ha saturado, no tienen la capacidad, y ahora mismo dentro de ellos tenemos un punto que se tocará en puntos varios donde nos damos cuenta que se nos van a ir los tiempos, lo que se está proponiendo para el lago Zapotlán es algo que hay que empezar a manejar de forma real, es un operador externo que no tenga costo y que se pueda plantear la alternativa de que si se logran proyectos realizables con presupuestos, invitarlo de forma directa a que pueda participar en la obra, sería un cargo honorífico ahí, y la gente de servicio social integraría lo que sería el paquete de proyectos, pero necesitamos un operador o coordinador general. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Apoyando esta iniciativa que creo que damos pasos firmes para ir empezando a detonar lo que es la laguna de Zapotlán, pero también me surge una duda, en el sentido ¿esto genera un tipo de costo por la elaboración de proyectos? no se pueden hacer en el aire, mi pregunta sería únicamente es ¿ese derecho a participar en la asignación futura de la obra, o esos costos de la generación de proyectos de dónde saldría ese apoyo de orden económico?.

C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: El planteamiento inicial es que ya se están teniendo pláticas como lo mencioné en sesiones pasadas con el Tecnológico de Monterrey, para que ellos nos puedan apoyar en proyectos específicos, y nos comenta la directora de la escuela de arquitectura que a ellos les interesa si entran, ir de fondo, que nos pueden ofertar un proyecto que pueda llegar a nivel ejecutivo, desafortunadamente como ellos van muy amarrados a los tiempos escolares, esto se nos puede ir a tiempos de seis meses o tener frutos de aquí a ocho meses, lo que necesitamos es un operador que esté específicamente viendo todos los proyectos que converjan sobre el lago de Zapotlán, todas las acciones que se están haciendo de



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



reuniones oficiales y específicamente ir tomando 2, 3 proyectos que son los que podemos sustentar aquí, que es el parque recreativo y lo que es el malecón turístico y prácticamente envolviendo lo que son la serie de los Juegos Panamericanos, este operador lo que haría sería empezar a gestar la coordinación con la gente de servicio social, con la gente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y con las reuniones que se van teniendo oficiales, todos los elementos que nos puedan servir para ir a sustentar los proyectos, pero la idea es que sea una persona de cargo honorífico y que si se logra algún recurso se le pueda retribuir de forma con invitación a obra, de lo que de alguna manera él originó y propició. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Se me va clarificando la idea y quiero hacer una propuesta muy clara, de ninguna manera podemos condicionar a la realización de un proyecto que también sea de alguna manera un trato preferencial para las obras que se vayan a realizar, la propuesta que presentó sería, en todo caso se valore la creación de una nueva plaza en la cual sea el coordinador de proyectos y que se emita una convocatoria clara del perfil del cual se requiere para este tipo de coordinador y que se integre de manera eventual a la nómina de Obras Públicas y que se evalúe en función de los resultados obtenidos, es decir, cuántos proyectos tiene presentados, cuántos han ido caminando, y que hagamos una especie de indicador en el cual por la importancia que requiere que los proyectos estén terminados y sean presentados en tiempo y forma, obviamente sería una plaza importante que se puede incluso apoyar con gente de la carrera de arquitectura del tecnológico para la realización de estos proyectos en el sentido de su servicio social, o de sus practicas profesionales, creo que se puede aprovechar ese capital humano y si tendría una responsabilidad este

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Oscar Marguía Torres.
 Mariana Oditio Toscano Noriega.
~~Francisco...~~
~~...~~



[Large handwritten signature at the bottom]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



coordinador y la cotización o la licitación de las obras sería en función de lo que marca la propia Ley y no estar sujeta a una preferencia por haber realizado un proyecto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por ahí iba mi inquietud, se clarifica más porque si invitamos a alguien con cargo honorífico, pero le estamos dando la preferencia en la elegibilidad de la ejecución de la obra, estamos transgrediendo ciertas normativas de la Ley de Obras Públicas que señala ciertas normativas, los procesos de licitación, los concursos, la invitación directa, de tal manera que es más adecuada la opinión que señala el compañero Silvano para efecto de no ir a transgredir esto, porque va a haber suspicacias, oposición puede haber impugnación en su momento de los demás profesionistas dedicados a ese tipo de actividades de obras que no sean preferidos, creo que debemos cuidar muy bien la transparencia en la asignación y la ejecución de las obras. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Manifiesto mi coincidencia en lo expresado por el Lic. Roberto y el Lic. Silvano y creo que fortaleceríamos mucho lo que es el proyecto del lago de Zapotlán y sin duda eso nos pone en condiciones de que esto se camine con más fortaleza y con mucha claridad, puede ser a través de una convocatoria con los mismos colegios, a propuesta de ellos que sea una gente de tiempo completo, y que éun resultado específico y particular y no nos perdamos en tiempo, sobre todo por los tiempos que estamos a un año de la administración y que tenemos que ser muy conscientes de que vamos con el reloj en contra y esto fortalece el proyecto de lago Zapotlán. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Lo expresado es muy claro, sin embargo el concepto de desarrollo de proyectos y de este tipo del que estamos hablando, no lo realiza cualquier elemento por tener una carrera por ser un Arquitecto o ser un Ingeniero, aquí



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

definitivamente se ocupa una gente que tenga una capacidad especial, que le guste la promotoría y que pueda resolver proyectos de este nivel, lo que comentaban el Lic. Silvano con relación a los jóvenes del tecnológico, ya tuve un acercamiento con el Director y vamos a integrar y los vamos a involucran en etapas de soporte de los proyectos, porque ellos no pueden desarrollar proyectos por el nivel que tienen, el grado que se requiere para exponerlo como proyecto ejecutivo, la propuesta de meter a un coordinador ya lo tenemos, tenemos un jefe de proyectos pero dada su saturación y a lo mejor su nivel de participación, son alguien que no logra armar un paquete de proyectos, normalmente esto se hace a través de una licitación externa o algún despacho de proyecto o una firma que son gente especializada, para que en tiempo y forma y con los requerimientos necesarios puedan armar un proyecto ejecutivo y eso tiene un costo bastante relevante y significativo, ya lo hemos incluso visualizado con los proyectos del centro histórico, con el colegio de Arquitectos, sí se presentaron números bastante fuertes, no es factible de repente pensar en un proyecto de \$600,000.00, \$800,000.00 o un millón y medio de pesos porque de alguna manera no tenemos ni el recursos para el proyecto y menos para hacer la obra, mi sugerencia iba encaminada a que se pueda visualizar con alguien que tenga el sentido de promotoría, el de integrar y que empiece a coordinar este tipo de proyectos y buscar un esquema donde a lo mejor no sea una asignación directa, pero que tenga la manera de retribuírsele porque sus servicios o lo que logre para el municipio va a ser relevante de otra manera nos vamos a ir como se fue este año, sin ningún proyecto y nos podemos pasar el siguiente de la misma manera y todas las áreas están requiriendo. La Licenciada Odilia ha hecho una petición expresa y me lo ha



Maria Odilia Torres
 Oscar Murguía Torres

Novoa
 Oscar Murguía Torres

Novoa

Novoa



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



comentado el director de Obras Públicas, en el sentido de que los proyectos, porque hay recursos por el lado de turismo, pero sin los proyectos no hemos podido bajarlos, el tiempo se va a pasar y realmente no hay la capacidad del soporte del área de proyectos para desarrollarlos, yo siento que nada más visualizan ese esquema y aquí la idea es hacer prácticamente la invitación a dos personas y seleccionar alguno que se vea que pueda tener la capacidad y nos pueda dar un resultado, y ver de qué manera se le va a hacer la retribución, en el sentido que va a ser con cargo honorífico, sin costo y que finalmente pueda tener algún beneficio en la obra de lo mismo que haya logrado **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López**: Lo que pasa es que lo que nosotros queremos evitar es la discrecionalidad o la preferencia, nosotros no podemos transgredir lo que es la ley, al tener un compromiso con alguien para que desarrolle un proyecto a cambio de darle cierta preferencia, nosotros estamos dejando de cumplir con la ley y es lo que queremos evitar, en todo caso, la propuesta número dos, que se haga una licitación pública de los principales proyectos y que nosotros valoremos la adjudicación mediante la subrogación de esta realización de los proyectos al mejor postor, y así nos evitamos tener compromisos con personas que desarrollan estos proyectos y que al rato nos veamos condicionados por otorgarle tal o cual obra. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal**: Son cosas diferentes, primero se está hablando de que se designe a un asesor para que pueda generar los proyectos que requiere el municipio, creo que ya el hecho de asignar las obras sería la siguiente etapa y tendría que estar sujeta a la normativa, eso no nos podemos salir, el primer paso sería que se designe para que se elija al asesor y ya que tengamos el asesor veríamos la forma de



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

cómo se va a trabajar, porque si nos detenemos en los proyectos y no tenemos ni siquiera el asesor, primero hagamos el paso No. 1 luego daríamos el paso No. 2 para ir avanzando, y en su momento podemos establecer cuáles son las reglas para que se asignen los proyectos. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Buenas tardes, he estado escuchando y pienso que para todos queda claro, que si es necesario un asesor no creo que un profesionista por más honorífico que sea el puesto esté dispuesto a venir a tener un cargo así sin tener un beneficio para su persona, es donde veo muy factible la propuesta de Lic. Silvano de que se le otorgue un salario, que tenga el nombramiento que dice el Arq. Uribe, pero que si tenga ésa responsabilidad que va tener y se evita el gratificarlo con algo que se tendría que solicitar, que son las obras, yo veo más factible la propuesta de Lic. Silvano que tenerlo nada más así, no creo que haya alguien que por amor al arte por más que nos guste y disfrutemos nuestro trabajo, tenemos que ver alguna forma de retribución, es mi opinión. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Estoy de acuerdo que se necesita una persona de tiempo completo, y estoy de acuerdo que para que el trabajo sea eficiente y de calidad, como nosotros pretendemos, sea una persona que se le pague porque de alguna u otra forma tuviéramos la certeza y él tuviera la obligación hacia nosotros de responder por ello, se me ocurre la figura legal de hacer un contrato de prestación de servicios que lo condicionemos a un tiempo determinado y que nos dé resultados y posteriormente pasamos a las etapas que mis compañeros dicen, yo creo que sería la más conveniente porque cuando uno hace un trabajo, por lo regular viene una retribución al mismo, considero una obligación de que tu lo hagas bien, es como cuando contratas los servicios de un médico, de un Arquitecto, de un abogado, creo que por esa



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Oscar Murguía Torres.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 María Odilio Tascano Noro.

[Handwritten signature]





área si los apoyaría. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que estamos coincidiendo en primera instancia que el asesor si sería importante, las formas y de que manera hacerlo, coincido con el Lic. Oscar en algún sentido de establecer bien las bases, lo importante es que se tengamos una gente capaz y realmente promotora, porque esto va a implicar a hacer bastantes visitas, reuniones y situaciones de costo, pero que es lo que nos puede dar un resultado de un proyecto, porque ya intentamos en estos cuatro últimos meses, empezar a gestar esta acción con proyectos conceptuales que sacamos directamente, y creemos que se han quedado en la mesa, no se puede avanzar porque llegamos con ellos y tienen una prioridad y va otra y otra y finalmente a medida de que van sacando lo que más urge el otro se va quedando, es importante pensar que el asesor externo a través de un contrato de prestación de servicios se dedique exclusivamente al proyecto "Lago Zapotlán" y que de ahí nos vaya dando la forma de cómo establecer su remuneración o pago y finalmente nos dé un resultado, creo que es lo que se está planteando para su aprobación. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Como un acto conclusivo, es necesario y coincidimos en que tengamos una persona de estas características, aquí la observación que hacía Oscar y Silvano que sea una persona que va a recibir un concepto de honorarios porque va a trabajar sujeto a resultados, que también puede hacerse en el convenio correspondiente, pero la aportación sería que la propia Comisión de Obras Públicas lanzara una convocatoria pública, porque a lo mejor eso, aparte de que da una legitimidad en el trabajo y lo que se le va a exigir a la persona de alguna manera la población se enterará de este procedimiento abierto y sobre todo permitirá que cualquier persona que tenga estas características pudiera concursar y





SÉPTIMO PUNTO: Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la Ley de Egresos del 2008. Motiva el Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Este punto fue retirado del orden del día. -----

OCTAVO PUNTO Conclusión de la remodelación del casino auditorio Motiva la C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco. **C. Regidora Señora. Ana Guadalupe Méndez Velasco:** "INICIATIVA DE ACUERDO Quien suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, a este Honorable Pleno del Ayuntamiento le; EXPONGO: Que desde la administración 1998 – 2000, se iniciaron trabajos para la remodelación del Casino Auditorio, sin que se hayan concluido en su totalidad, siendo que a esta fecha a pesar de que han pasado dos administraciones más, no se ha concluido, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento les; SOLICITO: ÚNICO.- Que en el caso de ser aprobado la presente por este Pleno del Ayuntamiento, se le instruya al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que tenga a bien realizar un presupuesto para la terminación en su totalidad la remodelación al Casino Auditorio, con el fin de presupuestar el gasto. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Firma" **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** La compañera hace una propuesta muy adecuada, porque el



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



casino es utilizado por instituciones universitarias, personas de iniciativa privada, eventos, conferencias, bailes y una serie de actividades, y necesitaríamos un casino presentable, porque además genera un ingreso económico y creo que es positivo que pudieran realizarse este tipo de situaciones, porque además es un reflejo de la población. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores ¿Algún otro comentario?... Si no existe ningún comentario, voy a someter a votación, por favor quienes estén por la afirmativa de aprobar esta iniciativa de acuerdo económico para efectos de instruir al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que realicen el presupuesto comentado por la señora Ana Guadalupe Méndez Velasco, por favor levanten la mano... **12 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes** debido a las ausencias de los Regidores Doctor Carlos Montufar Cárdenas y Fernando de Espinosa Zepeda quienes solicitaron permiso para ausentarse un momento. -----

NOVENO PUNTO: Punto de acuerdo para señalar y balizar los topes de los ingresos de la ciudad. Motiva la Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Este punto fue retirado del orden del día. -----

DÉCIMO PUNTO: Iniciativa referente la integración de la comisión transitoria para la revisión salarial del personal. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, GEMA LARES VARGAS, JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ Y GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ en nuestro carácter de regidores de este cuerpo edilicio, mediante el presente

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and names on the right margin: Oscar Mercurio Torres, Oscar Mercurio Torres, Oscar Mercurio Torres.

Handwritten signatures and names on the right margin: María Odilia Toscana Norva.



Large handwritten signature at the bottom of the page.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparecemos presentando **INICIATIVA DE ACUERDO** para la Integración de una Comisión Transitoria que tenga como fin la Revisión Personal y de homologación salarial en relación al personal de esta Administración Pública, Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** 1.- El artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del municipio y la salud de las personas se vea protegida, alejando a nuestros habitantes de ejemplos perniciosos y combatiendo las adicciones. Así mismo el proteger y resguardar el patrimonio municipal 2.- Las comisiones transitorias se crean para lograr el cumplimiento de objetivos y fines específicos, como la que hoy se plantea para su integración adecuada. 3.- La revisión



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

salarial no da la oportunidad de incentivar a los funcionarios públicos que han venido cumpliendo con sus funciones cabalmente y que merecen ser recompensados, considerando para esto las responsabilidades y las obligaciones que se tienen en cada uno de los puestos públicos, porque es necesario también igualar el ingreso en relación al trabajo o servicio público desempeñado, ya que debe imperar el principio que señala a igual trabajo igual remuneración económica o salario, evitando la indexación del mismo. 4.- En razón de que se requiere además de una revisión del personal que labora en esta Administración Pública Municipal, desde los empleados de confianza, de base, eventuales, los que cotizan por conceptos de honorarios, los de raya, con la finalidad de realizar las políticas públicas y administrativas correspondientes tendientes a eficientar el servicio público en el cuál únicamente se otorgue empleo a los que en verdad requiere la función pública, porque en la actualidad vemos que la plantilla de personal se ha incrementado, los eventuales hasta en un 100%, existen quejas del personal que aquí labora, que señala que en algunas dependencias o departamentos o jefaturas se tiene más persona que el que en realidad se requiere, y que en otras hace falta. Por esto sometemos para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO: PRIMERO: Se integre una Comisión Transitoria Edilicia, para estudiar la homologación salarial de los empleados de esta Administración, así como la reubicación del personal trabajador o en su caso, indicar la disminución de la nómina correspondiente, para la realización de los trámites legales respectivos. SEGUNDO: Se integre en esta Comisión un representante de la Tesorería Municipal, de Oficialía Mayor Administrativa, un representante sindical, así



Marta Odilia Toscana Novoa.
 Oscar Murguía Torres.
 [Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



como las demás dependencias que sean necesarias. **TERCERO:** La comisión transitoria será honorífica y su duración será hasta que rinda al Honorable pleno el dictamen correspondiente. **ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS REGIDOR MTRA. GEMA LARES VARGAS REGIDORA LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA REGIDOR L.E SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ REGIDOR LIC. GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ REGIDOR. Firmas".** De tal manera que esa es la propuesta, de que se integre y que este pleno pueda decidir la integración de esta comisión a efecto de que vayamos realizando esta reingeniería Administrativa que se ha pregonado. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es una propuesta muy buena, sin embargo sería bueno complementarla para que quede de alguna manera con una visión más integral, hay muchos trabadores que por su estado físico y de salud ya no pueden desempeñar la función que están desempeñando y se resisten a retirarse y otros quisieran retirarse pero no les conviene, entonces que se integrara de una vez a esto, el caso particular del estado de salud de muchos trabajadores para valorar su pensión, su retiro, su liquidación, para que se haga con una visión integral y podamos ir fortaleciendo el esquema administrativo y sobre todo la salud financiera y salarial de los trabajadores del Ayuntamiento. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario, señores Regidores?... Propuestas para integrar la comisión **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Es un tema



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

muy importante, esto requiere de un trabajo muy técnico porque es un análisis de puesto, de funciones, de personal, de suficiencia y quiero autopropoñerme para integrar esta comisión, como Presidente de la Comisión de Administración Pública y proponer de igual manera al Doctor Carlos Montufar, que es el Presidente de la Comisión de Hacienda.

C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:

Considero que dada la importancia de este asunto, debemos de integrar la comisión todos los Regidores, ponernos a trabajar todos en ello, esa es mi propuesta. **C. Regidora**

Maestra Patricia Carrillo Pimentel: La propuesta es similar, quiero proponer que fueran los Presidentes de todas las comisiones, ya que el problema está en todas las áreas. **C.**

Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Sin el ánimo de omitir o no querer que participen algunos compañeros, pero pensemos que una comisión integrada por la mayoría los regidores es más difícil que nos pongamos de acuerdo, pero sin embargo una comisión técnica específica con aquello que tiene que ver con el asunto a tratar es la cuestión de nivelación salarial y disminución de plazas o de aumento incluso si hacen falta, se requiere de más trabajo, más en corto, de tal suerte que una comisión más pequeña podría tener resultados en un menor tiempo, y obviamente presentarlo al pleno o a las comisiones en general en un trabajo tal, que se permita discutir, socializar etc. Para poder presentar una propuesta final, nos integramos todos y hemos visto que no todos tenemos la misma disponibilidad de tiempo, que no nos podemos poner de acuerdo, que habrá que discutir más, y creo que hay cuestiones que se tienen que resolver de una manera técnica y esto es un aspecto muy particular. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Mi comentario sería reforzando a Silvano, creo es lo correcto, así se puede avanzar, pero no es



Marta Odilia Toscano Novoa
 Oscar Marguía Torres
 Guadalupe Pimentel
 Silvano Hernández López
 José Luis Orozco Sánchez Aldana
 Patricia Carrillo Pimentel
 Ana Guadalupe Mendez Velasco



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



limitativo, los compañeros Regidores podemos asistir a participar en la misma y creo que así daremos pasos mucho más rápidos a esto. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Coincidiendo que son situaciones técnicas, pero estas situaciones están realizadas por seres humanos, y el compromiso de este Ayuntamiento o nosotros como regidores, creo que es el sentido humano que tiene esta administración pública y me gustaría integrarme a esta Comisión por la situación que menciona el Ingeniero, que hay situaciones de Desarrollo Humano y de Salud los cuales si requieren atención atingente en lo que respecta a esas áreas y me gustaría integrar la comisión. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas** El Lic. Silvano señaló que muchas veces una reunión plenaria se complica por cuestiones de tiempo, de tal manera que quede claro que ésta comisión en su momento presentará el dictamen al pleno, y aquí se va resolver, así que todos tendríamos oportunidad de intervenir, si les parece yo propondría una integración sencilla, sin perjuicio de lo que dijo el Lic. José Luis Orozco para que pudieran todos participar, necesitamos hacer que funcione, que tenga esa funcionalidad, que la integrara el compañero Síndico, el doctor Guillermo Aguilar Peralta, el Lic. José Luis Orozco, el doctor Carlos Montufar, el Licenciado Silvano Hernández y su servidor, como autor de la propia iniciativa, señalando que se va a integrar la Oficial Mayor o una persona que ella decida; y por parte del Sindicato estará representada la plantilla laboral, sin perjuicio de cualquiera de los demás que puedan intervenir y hacer las observaciones, que quede claro que es nada más para darle una especie de coordinación y después el pleno podrá decidir lo correspondiente. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Quiero proponer una terna, la cual estaría integrada por el Doctor Carlos Montufar, Licenciado Silvano Hernández,



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Maria Adilia Toscana Novoa

Febrero 21

Oscar Murguía Torres

Doctor Guillermo Aguilar Peralta, Lic. Roberto Mendoza y su servidor, pero también cabe destacar que dentro de esta propuesta quiero auto proponerme como Presidente de la misma por la representatividad legal que tengo ante este Ayuntamiento, por la Comisión Transitoria Jurídica que presido y sobre todo porque hemos estado apegados a los asuntos laborales que más que nada muchos de ellos han sido por homologación salarial y otros han sido por otras circunstancias ajenas a este tema pero sin lugar a dudas hemos tenido bastante contacto con los dirigentes del sindicato y hemos realizado algunos procedimientos administrativos y considero que por la relación estrecha que tengo con la Oficial Mayor y por las partidas que en las que discutíamos dentro del presupuesto egresos, quiero auto proponerme por esos motivos como Presidente de la misma y asimismo que funjan como vocales los Regidores que acabo de mencionar, sin atañer el derecho que tiene mis compañeros regidores para poder asistir estas reuniones. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Considero importante que primero se defina la Comisión Transitoria y que al interior de la propia Comisión se defina quién preside la comisión, creo que es el paso número uno, quiero dejar muy claro que no es el ánimo de limitar la participación de los demás compañeros regidores, si se decide que participemos todos simplemente pedir que seamos conscientes de que todos tenemos que estar en esas reuniones y dedicarle el tiempo que se requiere, que seamos conscientes de eso, no es mi propuesta decidir limitativa, pero sí que nos comprometamos a verdaderamente presentar resultados en esta comisión por cuestión de equidad de justicia laboral y por cuestión de ingeniería administrativa y por cuestión de nuestro propio trabajo, ese es mi comentario. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta** En relación a la



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



propuesta del Síndico yo me sumo a ella, incluso vería sano que sea designado quien Presidirá la comisión para no tener que volver a tocar este punto. Ese es mi comentario. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Para solicitar que primero se defina si va hacer una comisión o la propuesta que creo coincidimos la señora Ana y yo, que seamos todos o en su defecto el Presidente de cada comisión, de todas las comisiones, si es cierto que se vuelve más complicado, si es cierto que va a haber más opiniones, pero lo más cierto es que todos vamos a darnos cuenta de la realidad, de la totalidad de los problemas, no es lo mismo tomar una resolución sabiendo parcialmente la situación de un área, yo sé la problemática de Educación y Cultura, no en su totalidad y menos sé lo que pasa en otras áreas, a mí me serviría de mucho conocer la situación laboral de otras áreas, y aportar en lo referente a la que tengo más conocimiento y creo que para cada uno sería lo mismo, integrar una Comisión es más práctico pero no es lo mismo de enriquecedor, yo insisto que debemos estar todos los regidores. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Con la independencia de la propuesta del compañero síndico que coincide con la de su servidor, de integrar la comisión transitoria o bien que sea todo el pleno, no hay inconveniente en ello, pero quisiera puntualizar que tengo una contrapropuesta para presidirla, que sea el Doctor Montufar, y voy a dar mis argumentos: Es una cuestión elemental del aspecto jurídico, el compañero Síndico tiene mucha responsabilidad es parte actora o demandada representando al municipio en asuntos laborales, y en otro tipo de asuntos y precisamente ésta comisión tiende a ver las cuestiones laborales, no puede ser juez y parte, de tal manera que por eso la propuesta sería que fuera el Presidente la comisión el Doctor Montufar, por elemental



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

sentido jurídico nada más, que quede claro, la idea es abonar al trabajo, no señalar obstáculos, me gustaría hacer la contrapropuesta que fuera el Doctor Montufar y que se decida si es una comisión o todos y así vamos avanzando. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que la experiencia que ustedes han tenido en el trabajo de comisiones, es más práctico, más funcional que se trabajen en comisiones, creo que es muy difícil, al menos es lo que he escuchado de ustedes mismos, que les cuesta trabajo que se junten los integrantes de una comisión, ya no digamos todos para trabajar y este trabajo es muy importante y es apremiante, creo que es mejor que se haga una comisión en el que estén enterados todos los regidores que es lo que está pasando e inclusive yo también, y creo que el doctor Montufar sería el indicado para encabezarla, para que esto pueda caminar, esta es la propuesta. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Coincidimos en que la propuesta es formar una comisión transitoria, obviamente una comisión transitoria no estaría integrada por la totalidad de los regidores, y esto no con el ánimo vuelvo a insistir de relegar la participación si no por el contrario, con el ánimo de eficientar el trabajo y ponernos de acuerdo, porque éstos son nada más cuestiones técnicas, lo que haríamos en esta comisión es un trabajo de revisión, un trabajo muy minucioso de análisis, que este trabajo se haría presentarlo al pleno del Ayuntamiento para que todos de alguna manera podamos opinar, pero sobre una base y sobre un documento sería muy difícil que todos iniciamos este trabajo con múltiples opiniones es como si quisiéramos sumarnos todos a la realización de los proyectos por ejemplo del lago de Zapotlán sin tener la capacidad técnica o sin tener el tiempo o sin tener esa suficiencia que se pueda manifestar, aunque no esgrime nuestros derechos, nuestros derechos de participar están a



Maria Odilia Tascano Novoa.
 Oscar Murguía Torres.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



salvo, pero creo que la comisión tiene esa encomienda de analizar técnicamente un caso específico y el caso es administrativo, de revisión de nómina, de puestos, de perfiles, de sueldos, de suficiencia, etcétera, es una cuestión muy técnica si estuviéramos hablando de un caso de justicia, necesariamente tiene que estar la Comisión de Justicia, y esto es un caso administrativo que bien podamos abonarle lo que son las Comisiones de Hacienda y de Administración para fortalecer esta comisión y coincido con que sea el doctor Montufar quien sea el Presidente de esta comisión. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres** Coincido totalmente con mis compañeros que antecedieron al uso de la voz, nada más para recordarle que también dentro del Reglamento Interior del Ayuntamiento menciona que los demás de Regidores que no son parte de X comisión, pueden ser tomados en cuenta y tienen derecho de participar en ellas, y no le veo ningún inconveniente, quiero entender es que allá los responsables de esta comisión porque los que vamos a pertenecer a ellas y ustedes si así lo quieren que seamos parte, sea un trabajo que tenga mayor fluidez y desde luego tomando la opinión de cada uno de ustedes porque es importante, porque somos regidores de diferentes áreas del Ayuntamiento, con diferentes comisiones que en todas tenemos ese problema de homologación salarial, y es importante escucharlos si tomamos en cuenta, pero es importante que existan responsables, que vayan a dar los resultados necesarios por medio de un dictamen. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Estaba esperando a ver qué opinaba la mayoría de mis compañeros y siento que dentro de todos quienes tengamos la disponibilidad, la voluntad y la responsabilidad en algo tan importante, porque todos estamos dentro del mismo barco, dentro de la misma disponibilidad de poner, de querer que las cosas se hagan



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

bien, con justicia, podemos integrarnos con esa responsabilidad de que vamos a trabajar dentro de un proyecto en beneficio de los empleados y de la nómina del Ayuntamiento, a mí sí me gustaría sumarme a los trabajos con ésa responsabilidad y ése compromiso. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Dado que hay esa voluntad, entonces entrémosle todos, no hay ningún problema, no estamos con el ánimo de discriminar a alguien, y este caso que nuestro Presidente de esta comisión el Doctor Montufar nos convoque y adelante a trabajar que es lo que se requiere. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces señores Regidores esta comisión estará formada por todos los regidores y presidida por el doctor Carlos Montufar Cárdenas, y las personas mencionadas por parte de Oficialía Mayor, y una persona del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, sin derecho a voto, sólo como invitado, señores Regidores, quiénes estén la afirmativa por favor levanten la mano.... **14 Votos aprobada por unanimidad.** -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Iniciativa de Acuerdo Económico para la Reforestación de algunas áreas de la ciudad. Motiva el Regidor señor Fernando Espinosa Zepeda. **C. Regidor Señor Fernando Espinosa Zepeda:** "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA, en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 10, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 45, 47, 49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco. Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECÓNOMICO para



Maria Odilia Toscano

José J. Ferrer

Oscar Marguía Torres.

Genaro
Oscar Marguía Torres

Maria Odilia Toscano

Maria Odilia Toscano

Maria Odilia Toscano



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



la Reforestación en algunas áreas de la ciudad. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno, la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios publicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 1.- Reforestar consiste en plantar árboles en las áreas donde no existe vegetación o existe muy poca, así como su cuidado para que se desarrolle adecuadamente. 2.- En la ciudad existen algunas áreas que requieren la reforestación para brindar servicios forestales que contribuyan a un mejor ambiente natural como son la Calzada Madero y Carranza, Avenida Serafín Vázquez Elizalde, Avenida el Grullo en la Colonia Solidaridad, Avenida Carlos Villaseñor en la Colonia Constituyentes, así como los ingresos Sur y Norte de la Ciudad. 3.- Aunado a esto, al reforestar dichas áreas, contribuiría positivamente a una imagen visual de la ciudad, Por lo cuál se requiere que la Jefatura de Ecología realiza las labores necesaria para los antes mencionado. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO: UNICO.- Se instruya a la Jefatura de Ecología para aplicar los programas de reforestación en las siguientes



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

áreas: Calzada Madero y Carranza, Avenida Serafín Vázquez Elizalde, Avenida el Grullo en la Colonia Solidaridad, Avenida Carlos Villaseñor en la Colonia Constituyentes, así como los ingresos Sur y Norte de la Ciudad. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA. Firmas". Es todo gracias. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Para fortalecer la iniciativa de mi compañero Fernando, quiero mencionar que su servidor ha acudido en varias ocasiones al ingreso norte de esta ciudad, prácticamente los andadores que utilizan las personas para hacer sus prácticas deportivas y he notado que algunos árboles están ladeados porque no se ha hecho la poda correspondiente, estos árboles siguen creciendo de esta forma y en alguna temporada de lluvias que haga mucho viento se van a caer y vamos a tener algún accidente con algún vehículo o con alguna de las personas que van a caminar, por tal motivo quiero exhortar a mí compañero, que dentro de su propuesta ingrese esta nueva, que la fortalezca, para hacer la poda correspondiente y los árboles puedan crecer de manera natural, y que no se vayan sesgando y que el día de mañana por algún viento, o lluvias, pudiéramos tener el derribo del mismo y causar un accidente. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Apoyando la iniciativa del compañero Fernando, a mi juicio también sería la Avenida Pedro Ramírez Vázquez. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Dentro del programa que manejamos hace unos meses de renovación de imagen urbana contemplábamos que se pudiera llegar al equipamiento y sembrado de arbolado en el caso de los ingresos principales



Maria Otilia Toscano Novoa.
F. Escobedo
Oscar Murguía Torres.

Escobedo
Escobedo

Escobedo

Escobedo

Escobedo



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



a la ciudad, creo que valdría la pena retomar este programa ya que duró un determinado tiempo, iba muy enfocado para embellecer un poco las actividades previas a la feria de Zapotlán y sí pensar en que los ingresos de alguna manera se les esté dando el mantenimiento como se están haciendo, pero retomar la alternativa de visualizar que se puedan sembrar un tipo de arbolado que nos dé una imagen diferente y no pensar que nada más por lo que se consiga de árboles sembrarlos si no buscar una imagen, y valdría la pena llegar un poquito más de fondo. **C. Regidora Señora Ana**

Guadalupe Mendez Velasco: Quiero agregar en los casos de las avenidas como Serafín Vázquez Elizalde, el Grullo. En constituyentes en Carlos Villaseñor, donde son zonas habitacionales, nos coordinemos con participación ciudadana, porque deben de apoyarnos los ciudadanos en lo que la es la participación a cuidar los arbolitos, porque sucede que los planta el Ayuntamiento y luego los mismos ciudadanos los destruyen, quiero pedir que se incluya la coordinación con Participación Ciudadana para que invitemos a los ciudadanos a cuidar de los mismos árboles incluso a buscar un padrino de la misma colonia por cada árbol para que cuide a su árbol

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Voy a pedirles si están por la afirmativa de aprobar la presente iniciativa presentada por el C. Fernando Espinosa, agregando los comentarios de los compañeros Regidores, por favor levanten la mano... **14 votos, aprobado por unanimidad.** -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Iniciativa de acuerdo económico relativo al vehículo del D.I.F. Motiva el Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana:** "DICTAMEN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENÉRO Y ASUNTOS INDÍGENAS H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



con capacidades diferentes y las personas mayores que lo requieran, a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, es por lo que motiva se someta para su discusión y en su caso aprobación el siguiente: **DICTAMEN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENÉRO Y ASUNTOS INDÍGENAS PRIMERO.-** Se apruebe la asignación del vehículo referido para el uso referido al Organismo Público Descentralizado denominado DIF para los fines señalados en la exposición de motivos. **SEGUNDO.-** Se autorice al C. Presidente Municipal, al Síndico y al Secretario General para realizar los trámites legales correspondientes.

ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA. Regidora Vocal LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL REGIDORA, VOCAL (No firma). MTRA. GEMA LARES VARGAS Regidora Vocal LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS. REGIDOR. FIRMAS". **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Para fortalecer la propuesta de mi compañero Regidor que ese vehículo se entregue en óptimas condiciones porque el vehículo lo separamos de esa área porque ya no confiamos en la seguridad que nos puede prestar el mismo, que se haga una revisión al mismo y que se verifique, que se entregue en óptimas condiciones, no vayamos a tener un accidente el día de mañana. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel** Referente a este punto quisiera hacer algunas observaciones, al inicio de la



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

administración, por parte de Cultura se solicitó un vehículo porque tiene la necesidad de trasladar alumnos, estudiantes, ir a visitar a los municipios en intercambios culturales, y se solicitó un vehículo, cuando se supo que se iba a adquirir un vehículo nuevo se solicitó el que se está solicitando para asignarse al DIF, la camioneta econoline, platicamos con el Jefe de Patrimonio y nos pidió que esperáramos y nos pidió estudiarlo dado que como persona encargada de esa área se da cuenta de las necesidades de Deportes, de Cultura, de Educación, de Salud, por motivos de trabajo no pude asistir a la reunión que citó el Lic. José Luis no está mi firma, y de antemano no es porque esté en contra, me disculpo porque tuve que atender otros asuntos, y creo que es una necesidad que hay que atender en el DIF, tengo conocimiento que hay vehículos especiales para este tipo de traslados e inclusive tienen elevador o rampa, también sé que eso es como para gestionar y no es inmediato, a mí lo que me gustaría es proponer más estudio, normalmente lo hago, lo hacemos en comisiones rápido y desconocemos las necesidades de otras áreas, de otras dependencias, igual necesidades o recursos, quisiera que tomarán en cuenta por ejemplo esta solicitud que llegó hoy coincidió, porque como hay nuevo director de Desarrollo Humano, la Maestra Felicitas está renovando sus solicitudes donde nos pide una camioneta, nada más es un recordatorio, entonces la sugerencia mía es que ya que somos conscientes que todas las áreas son de nuestra responsabilidad, no directa, pero responsabilidad como Ayuntamiento, analicemos mejor que este patrimonio, que estén todas las áreas involucradas en traslados y no importa dónde están los vehículos, pero que nos aseguren el servicio, y un servicio de calidad por ejemplo el Lic. Oscar dice que esa camioneta está en malas condiciones y la que estamos usando en cultura está en peores condiciones y trasladamos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Oscar Murguía Torres.
 María Dalila Toscano

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Norva

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



niños frecuentemente, quisiera que estudiáramos más cuántos recursos tenemos de vehículos, donde deben estar, y cómo se van a usar, y aseguremos el servicio para todos, servicio y seguridad, en este caso solicitaría que se retirara el punto y que se analice más, es mi propuesta. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Quiero agregar a este punto varias cosas, una que realmente es necesario el traslado de estos niños y no debemos escatimar, pero sobretodo tenemos que cuidar las vidas, este vehículo es modelo 99, ayer viajé en él y aparentemente se ve bien, pero habría que revisarlo, el vehículo puede estar en patrimonio pero debe haber un calendario para los días de salidas de las diferentes áreas, lo use quien lo use, ya sea cultura, el DIF, pero que se respeten las fechas, que se debe de estar viajando para cada área y no estemos con la manzana de la discordia como parece ser en este caso. Otra situación, desde el año 2000 se solicitó al IJAS un vehículo con estas características, con elevador para beneficio del DIF, no sé si no se dio seguimiento, independientemente de eso podemos como Ayuntamiento pedir a IJAS un vehículo con estas características, solicitar a DIF Jalisco o al Estado o nosotros mismos como Municipio, adecuarlo para la necesidad específica de los niños con capacidades diferentes cuando es el caso de andaderas, sillas de ruedas etc. y que se use para éste fin y también pueda usarlo Salud por ejemplo, cuando cualquier ciudadano tenga esa necesidad de transporte. Quiero que a la brevedad posible solicitemos estos vehículos al IJAS puesto que no tiene ningún costo y son precisamente para el uso de la asistencia social, también hay subastas anuales por IJAS donde podemos comparar más vehículos, están en excelentes condiciones son dos opciones que tenemos diferentes y en el caso de este vehículo yo no estaría de acuerdo en pasarlo al DIF para ese fin porque creo



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que se necesita un vehículo mejor, y en este caso estar muy al pendiente del chequeo de este vehículo porque lo escuché ayer con el motor muy forzado, no sé en qué condiciones esté porque con los años que tiene y con el trabajo que tiene de que casi a diario está saliendo a carretera, hay que estar muy al pendiente para que no salga tanto a carretera. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Es muy importante partir de realidades y de documentos, en este caso tenemos una propuesta muy clara y tenemos un vehículo que efectivamente va a tener que ser reasignado, como la propuesta ya está aquí, y como el vehículo ya próximamente va a estar, apoyo totalmente la propuesta de los compañeros de ésta comisión para que sea asignado al DIF, sin mayor preámbulo ni mayor estudio que el que me da saber que la asistencia social está primero que la Cultura. Gracias. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** La cuestión es muy sencilla, ese vehículo tenía una enorme responsabilidad viajando a Guadalajara, creo que casi dos o tres veces por semana lo hacía, quiere decir que trae un trabajo intenso, hoy con la propuesta que hace José Luis y que por supuesto apoyamos, va tener menos trabajo, porque va ser menos el uso al que tendrá que estar sometido y con la buena observación que hizo el compañero Síndico, que se le haga una revisión adecuada para efectos de que funcionen con las seguridad adecuada es apoyar la propuesta que presenta el compañero José Luis para efecto de que se destine a la asistencia social, sin perjuicio de que tengamos que realizar lo que dijo la compañera Ana, hacer las gestiones necesarias para que nos den un vehículo mejor equipado, y que para la próxima oportunidad que podamos apoyar a Cultura también lo realicemos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En relación a la necesidad que tiene el DIF de trasladar es apremiante,



Marta Odilia Escobedo Novoa.
 Oscar Marguía Torres.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



porque el vehículo que tiene no se encuentra en condiciones, prácticamente está desahuciado y la necesidad existe, entonces ya se vio lo del IJAS y acaba de pasar la licitación, ya se gestionó un vehículo y hay la promesa pero no la certeza, el día de ayer preguntamos a una de las personas que vino al informe, y dijo que estaba en trámite como todo y no es un vehículo que es propio para eso, es un vehículo que se tiene que adoptar, pero si los apoyamos con la donación de un vehículo, pero tal vez el próximo año esa fue la respuesta, yo creo que sí es importante que el DIF cuente con ese vehículo, porque al menos los que hemos estado en el DIF y la Sra. Ana sabe muy bien porque estuvo ahí haciendo un trabajo muy intenso, se encuentra la necesidad tan grande que hay de ayudar a las personas que están más vulnerables, tienen que llevar hasta dos veces por semana al CRIP a estar rehabilitando a los niños de aquí de Zapotlán el Grande y más los que salgan, para mí me queda muy claro es muy obvio que el DIF ocupa mucho más el vehículo que cualquier otra área. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Buscando apoyar mi área, y darles los elementos necesarios y de seguridad para traslado de los niños, se pudiera disponer del otro vehículo que tiene el DIF, la suburban, ¿qué nos lo pudieran destinar a nosotros posteriormente? también se vería como proporcionar ese servicio al área de cultura. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Ese sería motivo para que sea tocado en otro punto en otra Sesión Maestra. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Como una acotación a lo que señalaban la maestra Paty, no fue esto motivo de ocurrencia, nosotros invitamos a la Presidenta del DIF a que asistiera con nosotros y de ahí nos sensibilizamos de este problema, y sabemos que esos niños que van al teletón no tienen recursos económicos, que si no



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



el recurso para comprar de ese vehículo que es por lo que yo apostaría que se comprara un vehículo nuevo por los años que se que tiene ese vehículo en uso, que mientras se fuera presupuestando la adecuación que se requiere para el traslado de estos pequeños, se le puede adaptar a un vehículo y después se le puede adaptar a otro, pero creo que es muy importante que pensáramos en esa inversión y el adecuamiento también, y no es tan costosa y que pudiéramos enviarlo a presupuestar la adecuación, se llama grúa. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es importante lo que menciona la compañera Ana, es interesante que se aprobara de una vez el costo del equipamiento, sino no tendría sentido, para la utilidad el vehículo en lo que se ve la posibilidad de adquirir un vehículo nuevo y eso sería reforzando la propuesta del Dr. Guillermo. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Coincidiendo que lo ideal sería un vehículo nuevo pero tenemos que ser realistas de lo que tiene que ver con lo financiero, yo veo una urgente necesidad que apoyemos al DIF con este vehículo, y como lo decía Silvano, yo si quisiera que se lo asignaran al DIF y hacer el comentario de que los niños van siempre acompañado por su papá o su mamá, y por lo general los auxilian y la Presidenta del DIF y la gente de asistencia social nos comentaban que sí es viable esta camioneta y con la ayuda del chofer y del padre los ayuda y en la parte de atrás acomodan lo que son sus sillas de ruedas, etcétera. Hablé con el Jefe del Parque municipal de los vehículos y dice que está en buenas condiciones y creo que es bueno que echamos hacia adelante esta propuesta y la apoyemos. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Lo que pido es que la propuesta que decía el señor Presidente, de una vez votemos para que se presupueste la adecuación, aunque los ayude la mamá o el chofer si es



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

necesaria la adecuación. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Por último para hacer una atenta invitación a que se reflexione sobre la importancia que tiene la Cultura, no estamos quitando la importancia que tiene atender a los niños, de antemano mi propuesta, la concreto, la puntualizo, en buscar la seguridad y el servicio para todos, para los niños que tienen problemas en su salud o para esos niños que necesitan atención especial en el área cultural estamos hablando de pequeños artistas, de valores en la danza folklórica, en el valet en todas las manifestaciones culturales, que conllevan a una mejora en la salud integral y en lo que se ve reflejado en la sociedad, una mejora en la actividad de la sociedad como conjunto, a mí me apena, me preocupa, me mortifica el hecho de que se dice que las antigüedades pudieran ser basura o cosas en desuso, los libros, papeles, la cultura pérdida de tiempo, y que estamos invirtiendo dinero o tirando dinero, yo quiero que reflexionemos, jamás podría decir que lo que se está atendiendo en el DIF no es importante, es muy importante, se está atendiendo a los ciudadanos sin importar la edad, a los más desprotegidos, me gusta que se haga y lo hago en la medida de mis posibilidades, pero a veces me pongo a reflexionar ¿para qué existe una comisión de Cultura, para qué existe tanto gasto en mantener un equipo de trabajo?, si al final no le ponemos recursos para que se fomente realmente la cultura, los invito a que reflexionemos la importancia que tiene apoyar la cultura. Gracias compañeros.

C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco: Efectivamente la Cultura tiene importancia, todo es importante, Zapotlán no nos olvidamos que es la cuna de grandes artistas, y se supone que tenemos mucha cultura, quiero repetir por si no fui muy clara, de que podemos compartir los vehículos, ciertos días van a una cosa, y otros



Marta Odilia Toscano Novas

[Signature]

Oscar Moravia Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



días se pueden usar para otras cosas, como a veces es el traslado de los niños de casa de la cultura que se requiere trasladar a diferentes lugares, adonde se van a presentar o ir por ellos, hay más vehículos dentro de las demás dependencias donde también deberíamos de coordinarnos, no es el vehículo exclusivamente para el uso de un departamento, debemos coordinarnos, debemos compartir los bienes que se tienen en cada departamento, por ejemplo si deportes tiene un vehículo no pasa nada si se lo presta a cultura o deportes o al DIF porque no. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López** En ese sentido la experiencia es muy clara, cuando se tiene un vehículo que lo abordan diferentes personas y diferentes dependencias tiende a la baja, y en este caso, si necesitamos asignarlo directamente al DIF en las condiciones que nos han expresado y añadirle una buena propuesta la de la Sra. Ana, es incluir el presupuesto de remodelación y adecuación. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores ¿Algún otro comentario?, se cierra el punto para discusión y voy a pedirles a ustedes si están por la afirmativa de aprobar que sea asignado el vehículo comentado por el Lic. José Luis Orozco al DIF así como la asignación para que se le haga la adecuación al vehículo ya comentado por la señora Ana Guadalupe Méndez Velasco, por favor levanten la mano... **13 votos a favor.** Quién esté en contra... **1 voto** en contra de la maestra Patricia Carrillo Pimentel, por lo que **se aprueba por mayoría calificada.** - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO.-Iniciativa para la práctica de auditoria a la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Motiva el Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, GEMA LARES VARGAS, JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

ALDANA, SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ Y GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ en nuestro carácter de regidores de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocuro, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparecemos presentando INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA PRACTICA DE UNA AUDITORIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- El artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios publicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del municipio y la salud de las personas se vea protegida, alejando a nuestros habitantes de ejemplos perniciosos y combatiendo las adicciones. Así mismo el proteger y resguardar el patrimonio municipal. 2.- Existen denuncias ciudadanas que indican que



Maria Otilia Joscana Novoa.
 Oscar Marguía Torres.
 [Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en este Municipio, los costos de algunas obras públicas realizadas, no corresponden al precio real de su ejecución, que personal que ahí trabaja en el aspecto profesional, en el ramo de ingeniería o arquitectura fungen como Juez y parte, es decir laboran en la administración a la vez, tramitan permisos de construcción y ejecutan dichas obras, también se señala que se beneficia a ciertos constructores que de alguna manera reflejan parentesco con algunos integrantes de la Administración Pública Municipal. 3.- Por lo tanto una de nuestras obligaciones es transparentar la ejecución de obras públicas, su licitación, ejecución, para evitar el privilegio a unos constructores en perjuicio de otros. Por esto sometemos para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO: PRIMERO: Se ordene llevar a cabo una auditoria técnica, a las obras publicas realizadas por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Municipio, que señale los criterios de asignación, en su caso concurso o licitación, o administración directa de las obras publicas realizadas de 100,000.00 pesos en adelante, por lo que se refiere el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, donde se informe también el nombre de la constructora y persona beneficiara con la realización de dicha obra, así como los permisos de construcción en los cuales aparezcan como peritos responsables personal que ahí labora. SEGUNDO.- Se instruya lo anterior a la Contraloría Municipal, así como al Director de dicha dependencia otorgue las facilidades necesarias para dicha encomienda. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO"



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 10 DICIEMBRE DEL 2007. LIC. ROBERTO MENDOZA REGIDOR MTRÁ. GEMA LARES VARGAS, LIC. JOSE LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, REGIDOR. L.A.E. SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ, REGIDOR LIC. GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ. Firmas" Lo anterior es con la finalidad de que haya una transparencia total en las cuestiones que ahí se están ventilando, porque lo señal hay denuncias de personas que trabajan ahí, trabajan en la Administración y a la vez ejecutan obras, y se trata de darle certeza a la población de que todo se está haciendo en forma transparente. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De hecho ya se instruyó en esta semana la contadora para que inicie la auditoría, eso lo hacemos por sistema a todos los departamentos, inclusive se asignó a una persona para que la apoye técnicamente en la auditoria, debo informarles que es la primera vez, y no lo digo yo, lo dicen los mismos Colegios de Arquitectos e Ingenieros, que se les da la oportunidad a que participen todos en las obras, así que es importante que sepan a quien se le asignan las obras, de qué monto, de qué obra, y qué fue el detalle de cada una de ellas, es importante porque esto es una fortaleza de la administración y que vale la pena que todos las conozcamos. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Reforzando un poquito el comentario del Ingeniero Dagoberto, hemos recibido opiniones en un sentido y en otro y creo que es muy sano, sin embargo si es de remarcar y lo han comentado los mismos miembros de los colegios, tanto ingenieros civiles como de arquitectos del sur de Jalisco, en el sentido que nunca en ninguna administración se había hecho esa distribución de obras, con ese abanico tan abierto, que el que hizo su mejor propuesta obtuvo la misma, sin embargo creo que es importante transparentar y coincido en que de alguna



Maria Odilio Toscano
 Oscar Murguía Torres
 Gerardo E. Esarte
 Gerardo E. Esarte
 Gerardo E. Esarte

Jesús Uribe Sedano
 Dagoberto Moreno Leal
 Gerardo E. Esarte
 Gerardo E. Esarte
 Gerardo E. Esarte



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



manera se abra a la opinión pública, para efecto de que quede puntualizado que se está haciendo todo con ese sentido. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** puesto que conllevan a una auditoría técnica, comentaba el Presidente que se tiene también una persona con esas características específicas para que auxilie a la Contraloría, ¿nos podría informar de quién se trata? **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Son dos personas, un Ingeniero Civil y un Arquitecto y le pedí a la Contralora que elija la persona que ella considere más adecuada para que pueda trabajar junco con ella y será nada más mientras se lleva a cabo la revisión técnica. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores, se cierra el punto para discusión y voy a pedirles a ustedes si están por la afirmativa de aprobar esta iniciativa de acuerdo económico para que se realice la auditoria ya comentada, por favor levanten la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO. Autorización de un Centro de Negocios Regionales CINERS. Motiva la Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** "PUNTO DE ACUERDO H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente, Lic. Maria Odilia Toscano Novoa, regidor presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 41, 49, 50 de la Ley de la Administración Pública Municipal para este estado, así como los artículos 40, 47, 55, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, a ustedes hago la siguiente narración de: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** I.- Con el fin de generar alianzas estratégicas, mediante el desarrollo empresarial a



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

través de la formulación, especialización, capacitación y gestión de proyectos que permitan eslabonamiento de cadenas productivas, es necesario establecer un punto comercial donde los microempresarios rurales comercialicen sus productos bajo un estándar de comercio justo. II.- Para el establecimiento de los Centros Integrales de Negocios Regionales (CINER's), se necesita infraestructura, equipo e imagen corporativa, para lo cual el Gobierno de Estado aporta una cantidad y los productores otra, en lo que respecta al municipio aportara únicamente un espacio en comodato que mida 6x12 mts. así como la publicidad en la prensa escrita, radio y televisión. IV.- Es importante señalar que se habrán de establecer 12 Centros Integrales en todo el Estado de Jalisco, los cuales estarán estructurados bajo un mismo marco jurídico específico y una sola imagen corporativa, con un mínimo de integración de 40 productores por cada uno. Por lo que al Pleno del Ayuntamiento con el debido respeto le; SOLICITO. PRIMERO.- Su autorización para que se turne a las comisiones de Fomento Agropecuario e Industrial, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Regularización para la tenencia de la Tierra. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 7 DE DICIEMBRE DEL 2007. LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA Regidora presidenta de la comisión edilicia de Fomento Agropecuario e Industrial. Firma". **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Para comentar que estas iniciativas realmente fortalecen el movimiento comercial e industrial de nuestra localidad, y le abonaría un poco más en el sentido de que los espacios que todavía se tienen disponibles en el área de la estación antigua de ferrocarril, se



Maria Odilia Toscano Novoa.
 Oscar Margarita Torres

Jesús Uribe Sedano
 Oscar Margarita Torres

Jesús Uribe Sedano
 Oscar Margarita Torres

Jesús Uribe Sedano
 Oscar Margarita Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



pueda fortalecer como centro de negocios, creo que el área de Desarrollo Económico que preside la Regidora Odilia Toscano, ha estado haciendo una labor importante y cada vez se van incrementando las acciones que realizan en el mismo inmueble, de manera que hemos estado en pláticas conjuntamente con la regidora y con el director de Promoción Económica y creemos que es importante fortalecer la parte trasera de la estación, aunque ya había algunos usos definidos, pero pensar en un centro de negocios, esto que conlleva a una sala de exposición y de usos múltiples que pueda tener servicio general para reuniones y propuestas que se están dando incluso a nivel regional. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores, este punto es nada más para ser turnado a comisiones, si están de acuerdo levanten la mano por favor... **14 votos, se aprueba por unanimidad** que se turne a comisiones. -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Solicitud para equipar el departamento de Fomento Agropecuario y Ecología. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** este punto fue retirado del orden del día. -----

DÉCIMO SEXTO PUNTO.-Instruir al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Reglamentos y Salud Municipal, con el fin de iniciar el programa navideño si tomas pasa el volante. Motiva el Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Me voy a permitir hacer una breve sinopsis de lo que es la red municipal de prevención de adicciones, porque tiene mucho que ver con esto que les voy a proponer el día de hoy, básicamente son tres cosas lo que busca esta red que son prevención, tratamiento, rehabilitación, nosotros básicamente estamos en la parte de prevención y afortunadamente a



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



través de la gestión del ingeniero Dagoberto y de la Comisión se ha conseguido que se incluya a Zapotlán ante un centro de atención y prevención de adicciones (CAPA), el año pasado en mayo 8, 2007 se integró con todas las instituciones, con la finalidad de tratar de procurar que las adicciones fueran en menor medida y afectarán menos a la población, las acciones se han dado en función de todo el transcurso del año, desde que son el uso indebido de tráfico de drogas, el día de no fumar, las drogas controlan su vida, se hizo un evento, un concurso infantil para evitar que los niños o concientizar a los niños para que sepan la realidad del concepto de lo que es el uso de las drogas y qué efectos pudiera tener, y eso es lo que nos atañe el día de hoy que el programa "si tomas pasa al volante" puesto que se disuadió mucho el consumo de bebidas etílicas, y por fortuna los incidentes de vialidad fueron menores, esto es por lo que queremos seguirlo haciendo con ustedes, estas son nuestras fortalezas, la primera fortaleza es este pleno de Ayuntamiento que nos ha permitido que los proyectos que se han presentado en esta red integral para prevención de adicciones se hayan fortalecido e incluso habíamos podido canalizar vinculación financiera a través de lo que ustedes atinadamente aprobaron por el programa de comunidades saludables la prevención de accidentes viales asociados a la ingesta de alcohol, y con todos los demás que nos hemos integrado con los Consejos Estatales, Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, y fortaleciendo los factores protectores que es la otra parte en la cual se están incrementando los valores de la familia, lo que viene adelante es algo que les quiero hacer mención para que veamos la posibilidad de vincular más recursos financieros a estos proyectos, ahí tienen ustedes lo que son las drogas de inicio, primera es el alcohol el 40% de la personas su droga de inicio

Maria Odilia Toscano Novoa.
 Oscar Murguía Torres.
 [Handwritten signatures and names]



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



es el alcohol, aunque es una droga de uso ilícito es una droga que produce adicciones, porque va directamente a la parte del tálamo y el hipotálamo que son los centros del placer y genera mas endorfinas por lo tanto es adictiva, la edad de inicio es lo más preocupante, es entre los 15 los 19 años, inclusive hay niños de 5 a 9 años y estos niños lo consumen porque son niños desprotegidos y lo que les mandan a tomar el famoso calentito les ponen al vaso de lecho o chocolate un poco de alcohol para que rindan en la escuela y también tenemos tristemente la tasa más alta en las personas de mayores de 60 años. Y lo más importante es que tenemos más del 84% de niños adolescentes en nuestro entorno, éstas son estadísticas de aquí de Zapotlán, aquí tenemos la mayor estadística en personas mayores de 60 años, estas son estadísticas muy preocupantes son estadísticas que gente que han ingresado a un centro de rehabilitación y según el CISEA estas personas del 100% de ellos el 64% no son monousuarios ya tienen una segunda o una tercera droga, en éste caso tenemos que del 100% el 64% y el 56% uso una segunda o hasta una tercera droga, únicamente el 36% son monousuarios, lo que hacemos habitualmente en la ciudad, no digo que lo hagamos todos, ingerimos cerveza una vez por semana y por lo menos una o 4, 6 copas por ocasión, y ¿qué pretendemos con esto? evitar todas estas situaciones que nos genera un gasto social y un daño a lo que es el entorno de Desarrollo Humano que son las intoxicaciones por alcohol, la drogadicción, los embarazos no planeados, las enfermedades de trasmisión sexual, el sexo poco responsable, el etilismo crónico y los accidentes derivados de ello, como les dije hace un momento que nuestra principal función como Ayuntamiento es prevenir, se han generado estos dos recursos a través de la actividad que hemos hecho como Ayuntamiento, como pleno, porque viendo la confianza



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

y la disposición que tiene este Ayuntamiento por prevenir las drogas y las infecciones se logró conseguir dos recursos extras, que es el CAPASIT centro de atención y prevención de enfermedades sexualmente trasmisibles, y lo que es el CAPA que fueron gestiones que se hicieron por parte de la Comisión de Salud y gracias al apoyo que nos ha dado el Ingeniero Dagoberto y el interés que ha demostrado la Secretaria de Salud para que estos proyectos salgan adelante, entonces el punto de acuerdo es el siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO. H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, regidor presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, a ustedes hago la siguiente narración de: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS en relación al incremento de consumo de bebidas etílicas por los festejos decembrinos y los consecuentes riesgos que implica conducir bajo los efectos del alcohol, comprometidos con nuestra responsabilidad de salvaguardar la integridad física de los habitantes de este municipio tomando como premisa fundamental la prevención de accidentes, se solicita: De acuerdo con lo establecido en los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de zapotlán, solicito para su aprobación: PRIMERO. Se instruya al departamento de Seguridad Pública, Transito y Vialidad el inicio de operativo de fiestas decembrinas "si tomas pasa el volante" en coordinación con el departamento de salud municipal y reglamentos, del 15 de diciembre 2007 al 08 de enero de 2008. SEGUNDO. Se utilice el alcoholímetro de forma aleatoria en los sitios considerados de alto riesgo, así como en aquellos conductores que se asuma están bajo los influjos de bebidas etílicas o embriagantes. ATENTAMENTE "SUFRAGIO



Maria Odilia Toscano
 Oscar Margarita Torres

Guillermo Ramón Aguilar Peralta
 Oscar Margarita Torres

Guillermo Ramón Aguilar Peralta

Guillermo Ramón Aguilar Peralta

Guillermo Ramón Aguilar Peralta



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*EFECTIVO, NO REELECCIÓN"30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. DR. GUILLERMO RAMÓN AGUILAR PERALTA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud e Higiene y Combate a las Adicciones. Firma" **C. Presidente Municipal Ingeniero***

Dagoberto Moreno Leal:** Quiero informarles que ya se inicia el programa de verificar la velocidad de los vehículos y el alcoholímetro y va ayudar mucho a complementar mucho el programa que está presentando el doctor, para reforzar este programa "Si tomas pasa el volante" va a reducir el índice de incidentes y programas de salud en general. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no existe ningún comentario, voy a pedirles a ustedes si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo, comentado por el doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta, por favor levante la mano... **14 votos aprobado por unanimidad. -----

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- Instruir al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el uso adecuado de los puentes peatonales. Motiva el Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Me voy a permitir leer la iniciativa: "**PUNTO DE ACUERDO H. Regidores de este Ayuntamiento:** Quien motiva y suscribe la presente, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, regidor presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, a ustedes hago la siguiente narración de: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.-** La integridad física y la vida de los habitantes de nuestro municipio son una de las razones que privilegian la función y acción de este ayuntamiento, y considerando que existen las condiciones



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

propicias para permitir que en áreas de alto riesgo los transeúntes puedan sufrir accidentes fatales como son los ingresos sur y norte de nuestra ciudad; puesto que en el acceso sur a pesar de existir puente peatonal, su uso es limitado máxime que en el caso del acceso sur se encuentran planteles educativos y por la mañana el aforo de alumnos en muy grande, y sin embargo cruzan la avenida de forma temeraria e imprudente arriesgando sus vidas. II.- En el acceso norte ocurre algo similar, en ambos casos habiendo la infraestructura propicia para su adecuado uso y disminución de estos riesgos, considerando como prioridad la prevención de los accidentes, solicitamos a ustedes: De acuerdo con lo establecido en los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de zapotlán, solicito para su aprobación: PRIMERO. Se instruya a la dirección de Seguridad Pública, Transito y Vialidad, y Protección Civil para la vigilancia y orientación para incentivar el uso de los pasos peatonales. SEGUNDO. Se instruya a departamento de Obras Públicas para la colocación de elementos disuasivos en los camellones que eviten el cruce por la avenida, limiten esta práctica y condicionen el uso de los puentes peatonales.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007. DR. GUILLERMO RAMÓN AGUILAR PERALTA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud e Higiene y Combate a las Adicciones. Firma" Es una forma muy simple de ejemplificar como las personas no accedemos a los recursos que tenemos para mejorar nuestra calidad de vida, y evitar riesgos innecesarios para la integridad física, la propuesta es



Maria Otilia Toscano
Oscar Merguía Torres.

Francisco
Rosa
García

M. J. M.

M. J. M.

M. J. M.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



muy clara, que Protección Civil y Tránsito nos ayuden a orientar en estos sitios tanto en este como en el acceso sur, para que en su momento las personas que intenten utilizar o cruzar la avenida por debajo de los puentes peatonales las incentiven a cruzar por donde debe de ser, una forma que hemos visto en otras ciudades es de que en estos espacios físicos como son los camellones se utilizan unas mallas ciclónicas, esto con la intención de disuadir que las personas transiten de un extremo a otro y obligadamente tengan que utilizar el puente peatonal, que sería específicamente la sugerencia para el departamento de Obras Públicas, y con Tránsito y Vialidad coordinar estas dos áreas, si son estrictamente necesarias que existen como tal para el aforo de vehículos, o se puede hacer una medida preventiva para evitar que si existen esos puntos vacíos por los cuales los transeúntes puedan cruzar y arriesguen su vida, es con esa intencionalidad de que lo más importante que platicamos en un punto anterior era que nuestra principal compromiso es con los ciudadanos para conservar su integridad física y su salud y sobre todo su bienestar. Por lo tanto pido su anuencia para que si consideran viable este punto de acuerdo económico, lo turnemos a las direcciones mencionadas de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y orienten el paso peatonal, y a Obras Públicas para que en su momento instruya las medidas necesarias para que se coloquen elementos de barrera que impidan que los transeúntes crucen por la avenida. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Hemos recibido peticiones por parte de la Cruz Roja, en el sentido de que debería haber rampas para las personas discapacitados, no pueden atravesar, la gente que va atravesar en bicicleta o en carriola o que no sea a pie, no lo puede hacer tan fácilmente, como están en gradas, les dije que nos lo hicieran por escrito



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



para valorarlo y están solicitando que sean rampas y creo que viene a complementar la propuesta del doctor en ese sentido. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario señores Regidores?... Si no hay ningún comentario voy a pedir de ustedes si están por la afirmativa de aprobar lo comentado por el doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta, levanten la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO "A": Asunto referente a la electrificación del Tianguis Municipal. Motiva el Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:**

Solicitar el apoyo del Arquitecto Uribe en cuestión de Obras Públicas, cuando se aprobó esa obra se quedó en llevar una bitácora y tengo entendido que desde hace 22 días atrás se le dio al contratista el 50% para la obra, y he estado yendo por la reunión de trabajo y he verificado algunos trabajos y comentarle que veo muy lenta la obra y precisamente el día de hoy no he visto ningún trabajo al respecto, va en ese sentido, de ponerle ojo a la obra, para que se lleve a cabo en tiempo y forma lo que se haya acordado y establecido. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:**

Cabe hacer mención que cuando se empezó a manejar este punto por la controversia por la fragilidad con la que sustentó la convocatoria para la licitación y finalmente que ya que fue aprobado, estos tiempos dieron margen a que la posición del contratista variará en el arranque, porque él ya estaba con la disposición de equipo y de gente, pero finalmente se prolongó un poco la aprobación y creemos que eso es lo que retrasó, sin embargo estaremos puntuales revisando, checando para tratar de que a la brevedad de tiempo se puntualice lo más rápido posible. **C. Secretario**

Maria Otilia Tascano Novoa
Francisco J. Franco J.
Oscar Murguía Torres
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Este punto es informativo, pasamos al siguiente. -----

PUNTO VARIO "B".- Asunto referente a la pinta del mercado municipal. Motiva el Regidor Fernando Espinosa Zepeda. **C. Regidor Fernando Espinosa Zepeda:** Únicamente un señalamiento, en el trienio anterior se llevó a cabo la pinta del centro histórico con un color no apropiado para el mismo, puesto que en el reglamento que regula la conservación del desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el centro histórico, delimita muy puntualmente los colores que se deben de utilizar, creo que es nuestra obligación en este Ayuntamiento vigilar que no caigamos en errores del pasado, el artículo 54 del reglamento comentado menciona los acabados, las texturas y los colores que se deben de aplicar en edificios de ésta naturaleza, siendo caso contrario que se está utilizando colores diferentes en el mercado municipal. gracias **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Abonando a lo que dice Fernando, creo que a la vista de todos al ver, era muy contrastante que los colores no coincidía e hicimos la gestión con el Presidente Municipal y el de una manera muy puntual, quiero reconocer públicamente, inmediatamente se abocó a resolver ese asunto, que creo que está subsanado e inclusive se llamó a quien está al frente de la Comisión del Centro Histórico y quiero pensar que más que una decisión fue un error de carácter administrativo, pero ya está resuelto. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Señalar que no es la primera ocasión en la cual se harán este tipo de cuestionamientos, desde un inicio lo hicimos, en la misma Presidencia Municipal lo podemos observar, que están algunos colores que hemos señalado, para reiterar que tal parece que existen oídos sordos a nuestras demandas. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Con relación a este punto comentar



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que recibí una llamada de la Arquitecta Cecilia Medina, quien es la Presidenta del Comité Técnico del Centro Histórico y me hacía el extrañamiento en ese sentido, que no se había tomado en cuenta al Comité para la determinación, desde el pintado del mercado, sin embargo con los comentarios escuchados se está retomando de nueva cuenta el orden, y ella va hacer un extrañamiento oficial al área de Obras Públicas.

C. Regidor Fernando Espinosa Zepeda: Únicamente recordar que tengamos cuidado en éste caso, de repente hacemos un gasto doble, el primero innecesario y el segundo para cubrir nuestros errores.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Si no hay ningún otro comentario, pasamos al siguiente punto. -----

PUNTO VARIO "C". Presentar informe de la visita a la ciudad de Tecama. Motiva la C. Regidora Patricia Carrillo Pimentel.

C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel: Voy hacer un informe resumido, es un programa de tres días. El domingo 9 de diciembre salimos y tuvimos actividad por la tarde, fue una visita a la casa de la señora Carolina Margally Orozco, la pintora nos expuso y nos presentó parte de su obra, de su currículum, sus estudios, su visita a París y algunas fotografías familiares, ese día terminamos la reunión a las 12 de la noche, el lunes 10 de diciembre empezamos a las diez, las actividades entre otras fueron la visita a la Presidencia Municipal de Tecamac, con la finalidad de apreciar el mural realizado en el edificio por la misma maestra Carolina, de las fotos que están circulando ustedes van a poder apreciar el mural donde se destaca que la señora Carolina es una excelente retratista, está en una foto el Presidente Municipal y ahí lo vemos en la parte superior del mural, porque en ese mural han estado dibujando, pintando a los Presidentes, está el parecido, logró captar a la persona como es, lo cual queda demostrado que es una excelente



Maria Odilia Toscana
 Oscar Marguía Torres
 Fernando Espinosa Zepeda
 Vicente Pinto Ramírez
 Patricia Carrillo Pimentel
 Carolina Margally Orozco
 [Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



retratista, igual vimos otras obras de ella en su casa, les comentaba el propósito de la visita fue apreciar el mural pero también se cumplió el punto dos, que es tener un acercamiento con Autoridades Municipales de otro municipio y pudimos tener gratas experiencias ya que en esa oportunidad conocimos de su historia y de sus obras, aquí tengo en mis manos el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno bien presentado, esto es trabajo, tenemos la Monografía Municipal, una monografía que nos haría falta tener aquí, yo vengo gratamente impresionada por ese municipio porque nos están dando muestras de la importancia que le dan a la cultura y a los testimonios de la cultura y el resguardo de la promoción de la misma. El tercer punto fue la presencia de sus servidoras a una ceremonia de inauguración del nacimiento navideño, parecen cosas simples, pero fue una inauguración donde se convocó a la comunidad y se hizo una bendición, palabras alusivas y el encendido simbólico, donde se enciende el espíritu navideño, se hace el evento pero se convoca y participa la comunidad, otra actividad fue a la visita del espacio cultural donde está la Catrina que es una obra monumental de ocho metros, que tiene un récord Guinness y que va estar en el museo de antropología esto hace que los ojos de la república se pongan en ese municipio ya que es un municipio pequeño pero grande por el trabajo cultural que están haciendo. El día martes terminamos a las 11:30 p.m. solamente y fue para el regreso. Beneficios entre otros en la visita, apreciar la obra de la maestra, establecer lazos de comunicación y amistad con las Autoridades Municipales, la Administración Pública y especialmente con los integrantes del área de cultura quienes en lo general manifestaron el deseo de hermanarnos, desde que llegamos nos recibieron muy bien, nos atendieron muy bien, y nos mostraron todo el edificio, nos invitaron a comer,



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

pero durante toda la plática expresaban que les gustaría tener un hermanamiento próximamente con nuestro municipio. Otro de los beneficios que lo he mencionado es apreciar el alto grado de atención que le tienen a la creación y difusión de obras culturales, el mismo edificio desde la entrada, es casi como un museo, tiene muchas obras, tiene un mosaico monumental, el mural de la señora, inclusive en los barandales están grabados todos los escudos de las doce delegaciones que tiene el municipio, Tecamac tiene 600,000 habitantes, un presupuesto de \$400,000.000.00, y en nómina 500 trabajadores, a mí me gustaría que analicemos los datos y si sería bueno un hermanamiento, tendrían mucho que enseñarnos, en lo general es el informe de la visita y esta comisión estuvo integrada por su servidora, la Regidora Ana Guadalupe Méndez Velasco y la maestra Felicitas Zamorano Jefa de Cultura, a continuación voy hacer entrega de unos obsequios que nos hizo el Presidente municipal el Lic. Sergio Octavio Germán Olivares, nos entregó en nuestra reciente visita, y solicito al pleno que las obras se declaren propiedad cultural municipal, que no se toman como un obsequio personal, y que se resguarden en la en archivo municipal y se les asigna un lugar para su exhibición ya sea en la sala de Presidencia o en la Casa de la Cultura. Le voy a pedir a mi compañera Ana que nos acompañe para hacer la entrega. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay más que agregar en este punto, pasamos al siguiente.

PUNTO VARIO "D": Asunto referente a la academia regional de Policía. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Informarles el día de hoy recibí un oficio que viene fechado con el día de ayer, dirigido a mi persona que dice lo siguiente: "Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y solicitarle



Marta Otilia Toscano
 Oscar Murguía Torres

Fernando S. Ferrer
 Oscar Murguía Torres

Antonio Novoa
 Oscar Murguía Torres

Antonio Novoa
 Oscar Murguía Torres

Antonio Novoa
 Oscar Murguía Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



presente al pleno del Ayuntamiento, la solicitud de aprobación del punto de acuerdo, en puntos varios, referente a la asignación de obra por asignación directa, para la obra construcción de la academia regional de policía primera etapa, misma que está siendo apoyada con reclusos del Gobierno del Estado, a través del Fondo para el desarrollo federal FONDEREG y el municipio de forma bipartita, lo anterior derivado de la premura de los tiempos, y formas que FONDEREG establece en el convenio asignado por las partes, donde indica que el municipio es el responsable de la ejecución y comprobación de los recursos, mismos que pasan a formar parte de la Cuenta Pública Municipal, derivada de la recomendación de la Secretaría de Planeación coordinadora de FONDEREG y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para agilizar los procesos y ejecución de los recursos del 2007 dadas las características técnicas y de seguridad del proyecto, para garantizar la oportuna programación y seguimiento de la segunda etapa la construcción de la obra en comento, la cual tendrá un impacto significativo en el municipio y la región. Agradeciendo de antemano la disposición de su parte por lo arriba expuesto y firma el Arq. Javier Zepeda Luis Juan. Firma” Esto es con relación al proceso de obra de la academia de policía que a través de eso dos últimos meses se ha estado avanzando, y llegando a la conclusión de un proyecto ejecutivo, volviendo a lo mismo que si no tienen los proyectos ejecutivos no se logra el recurso, afortunadamente con el proyecto conceptual se logró el recurso, pero a la hora de tener la realización de la obra debemos tener el proyecto ejecutivo que se está concluyendo y ya quedando validado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y de Sedeur, los tiempos que pide FONDEREG es que el recurso se deje asignado y es la última negociación que hicieron las gentes de Obras



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Públicas, en el sentido que asignado al constructor aunque la obra no se alcance a realizar este año, pero para tener la oportunidad de ejercer este recurso y la posibilidad de lograr la ampliación del recurso en el año 2008, se pone su consideración y creo el Ingeniero Dagoberto comentara puntos finos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a este punto una de las normativas que nos pide la Ley de Obras Públicas del Estado, dice que en casos particulares cuando haya cuestión de Seguridad Pública, la obra se puede asignar directamente, para no diseminar la información de cómo está diseñada, los reclusorios, etc. Aquí viene el artículo donde lo menciona, en el caso particular de Zapotlán el Grande, se requiere para que se puede asignar directamente un acuerdo de Ayuntamiento para reforzarlo solamente, pero viene en el artículo 28 lo establece claramente, se los voy a leer y a la letra dice: "El Gobernador del Estado puede acordar la modalidad de contratación de Obra Pública y el gasto correspondiente, así como establecer los medios de control que estime pertinentes cuando la obra se realice con fines de seguridad del interior del Estado, debe darse cuenta a la Contraloría de la obra realizada para estos fines", y vienen los puntos que hay que seguir, lo que nos está pidiendo es como municipio para poder dar la adjudicación directa, por cuestiones de que se trata de lugares dónde va a haber gente reclusa, por la seguridad, se requiere primero el acuerdo de Ayuntamiento y segundo avisar con quince días de anticipación a la firma del contrato con la empresa, a los colegios del municipio, tanto de ingenieros como de arquitectos de esta decisión para que ellos tengan conocimiento y si hay alguna observación, algún comentario de parte de ellos, tengan tiempo de hacerlo, por eso es el tiempo de la urgencia ahora no se había hecho porque



Marta Odilia Toscano Novoa
 Oscar Margarita Torres

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



apenas validó el proyecto SEDEUR, lo había validado la Secretaría de Seguridad Pública pero SEDEUR le hizo algunos cambios y se tuvieron que hacer los cambios, inclusive originalmente el proyecto se iba instalar dentro de lo que era IMPECSA ahora el proyecto se sacó y se tiene que hacer fuera de IMPECSA que es como lo habíamos comentado en su momento, la propuesta es, si ustedes así lo consideran conveniente primero si se vota o no el punto y si hubiera necesidad de hacer más indagaciones hacemos una Sesión Extraordinaria, nada más que sea en esta semana, porque urge, por los tiempos y el riesgo que habría de no entregar a tiempo la asignación de la obra a "x" constructor, no sabemos a quien todavía, pero hay cumplir con el requisito de que el Ayuntamiento esté de acuerdo, en que se apruebe por asignación directa, por la cuestión de seguridad pública principalmente. De manera muy general es el punto no se si hay alguna duda o algún comentario. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Yo sugiero tomando la propuesta que hace el Presidente Municipal que lo dejemos para una Sesión extraordinaria, porque también vamos a tener que convocar a una para lo del presupuesto, y para que nos podamos informar y hacer las cuestionantes correspondientes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De hecho el próximo viernes tenemos planeado hacer una Sesión Extraordinaria para lo del presupuesto y podemos incluir este punto y para que tengamos elementos de juicio, para poder opinar al respecto. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Nada más tomar en cuenta a la disposición de la información que se trajo por parte de la Secretaría de Planeación en el sentido de que si no queda formalizada la contratación, dentro de este año, hay la posibilidad de que el recurso se pierda, tanto el de este año, como el de la posibilidad de la ampliación del



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

próximo año, y eso por los tiempos de los quince días lo tenemos prácticamente muy justo, tal vez si es que se va a hacer una Sesión Extraordinaria valdría la pena pensar en hacerla de una forma más inmediata. El Convenio está muy claro, tenemos hasta el día 31 de diciembre y si no se pierde el recurso, es la última oportunidad que dieron oficialmente y no hay ninguna prórroga. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Yo tengo trabajos en el Tianguis Municipal el día de mañana hasta la una. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** ¿Qué les parece que sea mañana a la una de la tarde, mientras termina el compañero Gerardo?. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces quedan convocados para el día de mañana a Sesión Extraordinaria y se analizaría este punto el día de mañana. Pasamos al siguiente. -----

PUNTO VARIO "E".- Informar sobre observaciones que la ciudadanía ha hecho sobre la poda de árboles. Motiva el Regidor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Buenas tardes, una situación que está generando en el arbolado que fue motivo de inquietud de parte del compañero Fernando en cuanto a la de la reforestación, la ciudadanía ha manifestado algunas situaciones y que nos han hecho llegar reportes en lo personal y es una situación que queremos ventilar en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, pero sí externarle al Presidente, ver la oportunidad de ver y estar un poquito más atingentes en cuanto al desempeño de quien está a cargo de ecología y hemos platicado muchas ocasiones que por falta de tiempo o de elementos de movilidad que es una de las cuestiones que nos hacen saber que porque no tienen vehículo propio, no pueden estar pendientes de todos los dictámenes que ellos emiten, y no pueden supervisar que



Maria Odilia Escano Novoa
 Oscar Murguía Torres

Handwritten signatures and initials, including one that appears to be 'Murguía'.

Handwritten signatures and initials, including one that appears to be 'Murguía'.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



efectivamente la poda de árboles se hace como lo han propuesto de acuerdo al dictamen, sobre todo por el hecho de que en caso específico que se autorizó la poda de un árbol, y se excedieron quienes hicieron el trabajo, en cuanto a la poda se hablaba de un porcentaje que se tenían que retirar las ramas y el follaje y sin embargo fue prácticamente hasta el tronco y específicamente los amigos del parque los ocotillos nos hacen señalamientos en ese sentido, incluso a través del teléfono no sólo de ese punto sino de la situación que guarda el fraccionamiento que se está construyendo en la parte de los ocotillos tienen mucha preocupación y nos solicitan que como cuerpo colegiado tengamos alguna intervención en ese sentido, quería darles la información para que estén enterados de la inquietud de la ciudadanía y que fortalezcamos esta cuestión en lo que respecta al medio ambiente. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a la forma de trabajo del departamento de ecología, ya tomamos cartas en el asunto con las personas que están ahí de responsables, y con relación a lo del parque los ocotillos, resulta que cuando se presentó éste problema, nos juntamos con el de Obras Públicas y las personas que están haciendo la obra están de menos de la cuota de \$1,600 y cumplen con la normativa y resulta que la administración pasada aprobó una ampliación de la cuota a más de \$1,600 inclusive de ese fraccionamiento no había información en Obras Públicas, no había antecedentes, que afortunadamente se acercó SEMARNAP en la semana pasada y específicamente el viernes vinieron a quejarse de eso y ellos se comprometieron a traer la información a Obras Públicas para que complete el expediente de ese fraccionamiento, puesto que en Obras Públicas no contaba con la información que supuestamente debía haber, porque Profepa había clausurado, y



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

aparentemente rompieron los sellos y están trabajando, y está trabajando en coordinación con SEMARNAP y con Profepa para proceder en consecuencia si hay alguna irregularidad. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no existe ningún comentario, pasamos al último punto. -----

PUNTO VARIO "F". Exhortación al departamento Ecología.

Motiva C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C.**

Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Tiene que ver con lo que señaló el Doctor y otras causas, es suscrito por su Servidor, la maestra Gema Lares Vargas, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Silvano Hernández López y Gerardo Esesarte Rodríguez, en relación a pedir en forma muy sencilla que se le haga una atenta exhortación a la Bióloga María Magdalena Moreno García de Ecología, porque estamos aquí acompañando fotografías de que ha habido una poda criminal, como dijo la compañera Ana en forma muy marcada en cuanto a ciertos árboles, y como caso concreto señalamos el ejemplo, por así decirlo, de aquel árbol que esta administración designó como árbol protegido, que está en las confluencias de Federico del Toro en la colonia Mansiones del Real y lo que nos ocupa es precisamente es el que ubica fuera del negocio kiosco, donde están las oficinas de Promoción Económica y él CRIFE, de tal manera que fue mutilado completamente y sí requerimos que se le haga una exhortación a la titular de esa dependencia para que se ajuste a las políticas públicas que el Presidente Municipal y el Ayuntamiento ha señalado y que ha sido una preocupación de mantener y conservar el medio ambiente y sobretodo la ecología, hacemos la exposición correspondiente la cual damos por reproducida pero nada más esa exhortación para que tenga más cuidado esta persona, en el cumplimiento de la política de conservación, preservación y mantenimiento del



Mario Adilia Toscana Novoa. Oscar Moravia Torres.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



arbolado del Municipio, apercibidos para que en el caso de no hacerlo se iniciaran los procedimientos legales respectivos, es en cuanto a nuestra preocupación para conservar la ecología. Me gustaría que se votara este punto para que se le haga la exhortación y no quede nada más en el tintero. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Primeramente solicito de ustedes la aprobación de su parte para que sea votado este punto, por favor levanten la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** Ahora les voy a pedir aprobar el acuerdo para que se exhorte a la jefatura de ecología, levanten la mano por favor... **14 votos se aprueba por unanimidad,** girar la exhortación comentada. Señor Presidente le informo a usted que han sido agotados los puntos de la presente Sesión por lo que le solicito haga clausura de la misma.-----

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Clausura de la sesión. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Agotados los puntos que fueron agendados para esta Sesión y siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos de este miércoles 12 de diciembre del año 2007, declaro clausurada ésta vigésima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, y felicitar a todos por su participación, gracias.-

[Handwritten signatures and names]
 Oscar Murguía Torres
 Marra Odilia Toscano Novoa
[Other illegible signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



El que suscribe Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que en virtud de que en repetidas ocasiones y mediante oficios No. 080/2008 y 146/2008 de fechas 08 de mayo y 22 de julio de 2008, respectivamente, girados a la Regidora Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, así como oficios No. 080/2008, 144/2008 y 231/2008 de fechas 8 de mayo, 22 de julio y 17 de diciembre del año 2008, respectivamente, girados al Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, en los cuales se les solicita se presenten a la Secretaría General para firmar la presente acta y debido que hasta la fecha no se presentaron a firmarla, se levanta la certificación para los efectos a que haya lugar. CONSTE.-----

Atentamente:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"2009, AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO"
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, Febrero 6 de 2009.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
 Secretario General Y Síndico

